



HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA

*Empresa Social del Estado*

**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA  
NIT 899999032-5**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS**

**BOGOTÁ D.C. Febrero 8 DE 2021.**

*msk*



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tel. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

*"Red Samaritana. Universitaria. Segura y Humanizada"*

**Zimbra:****financiera.lider@hus.org.co**

---

**Notas a Los Estados Financieros Comparativas 2020 - 2019**

---

**De :** Marlesby Sotelo <financiera.lider@hus.org.co>

jue., 11 de feb. de 2021 09:49

**Asunto :** Notas a Los Estados Financieros Comparativas 2020 - 2019

📎 1 ficheros adjuntos

**Para :** Edgar Silvio Sanchez Villegas <gerente@hus.org.co>**Para o CC :** Martha Dominguez  
<gerencia.asistente@hus.org.co>

Cordial saludo.

**Doctor Edgar Silvio Sánchez Villegas**  
**Gerente**  
ESE Hospital Universitario de La Samaritana

Cordial saludo Respetado Doctor Sanchez.

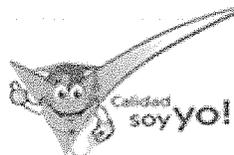
De manera atenta y con el fin de dar cumplimiento a la Resolución No. 193 (3 de diciembre de 2020) emitida por la Contaduría General de la Nación, Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016, que establece:

ARTÍCULO 2°. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2020, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 354 de 2007, modificada por la Resolución 156 de 2018, y demás normas que la modifiquen o sustituyan, deberán presentar sus notas a los estados financieros, cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento anexo denominado "PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS", el cual incluye aspectos para la preparación de las notas y hace parte de la presente Resolución 193 de 2020.

Me permito enviar las Notas a los Estados Financieros comparativas 2020 -2019 de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana en esta nueva estructura para su conocimiento. Notas que han sido previamente Revisadas por la Revisoría Fiscal.

Saludos Cordiales.

---

**MARLESBY SOTELO****Subdirector Operativo**  
Dirección Financiera  
ESE Hospital Universitario de La Samaritana  
financiera.lider@hus.org.co  
Teléfono: 4077075 Ext 10619

---

**Aviso Legal:** La información transmitida a través del correo electrónico institucional es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente.

# E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

## Revelaciones a los Estados Financieros

Bajo nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público

31 de diciembre de 2020 - 2019

### CONTENIDO

<b>NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE</b> .....	<b>4</b>
1.1 Identificación y Funciones .....	4
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	7
1.3 Base normativa y periodo cubierto.....	7
1.4 Forma de Organización y/o cobertura .....	8
<b>NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS</b> .....	<b>8</b>
2.1 Bases de Medición .....	8
2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	9
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera .....	9
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable.....	9
2.5 Otros aspectos .....	10
<b>NOTA 3 - JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES</b> .....	<b>10</b>
3.1 Juicios .....	10
3.2 Estimaciones y Supuestos .....	12
3.3 Correcciones contables.....	12
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros (Controlados según Matriz Almera) .....	12
3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19 .....	14
<b>NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES</b> .....	<b>14</b>
<b>NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b> .....	<b>21</b>
Composición .....	21
<b>NOTA 6 - INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b> .....	<b>24</b>
Composición .....	24
6.1 Inversiones de administración en liquidez .....	24
<b>NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR</b> .....	<b>24</b>
Composición .....	24
7.1 Cuentas por cobrar Servicios de Salud.....	25
7.2 Cuentas por cobrar por Unidad Funcional .....	25
7.3 Cuentas por cobrar por Calificación.....	26
7.4 Cartera por edades.....	27
7.5 Cuentas por Cobrar por Contraprestación Entidades Universitarias (Auxiliar - 13191613).....	27
7.6 Otras cuentas por cobrar.....	28
7.7 Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	30
7.8 Revelaciones .....	31
7.8 Deterioro de Cuentas por cobrar .....	31
<b>NOTA 9 – INVENTARIOS</b> .....	<b>31</b>
Composición .....	31
9.1 Materiales y Suministros.....	32
9.2 Revelaciones .....	33
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b> .....	<b>33</b>
Composición .....	33

7/2020



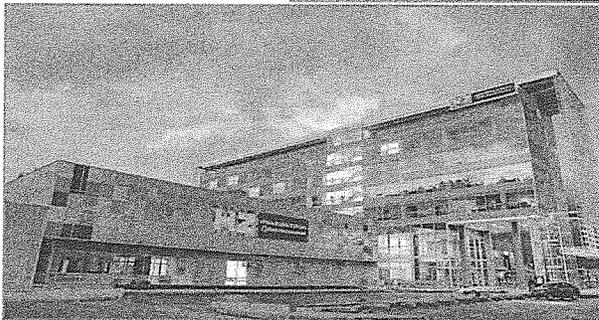
10.1 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Inmuebles.....	34
10.2 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Muebles.....	34
10.3 Desagregación de la depreciación acumulada.....	37
10.4 Revelaciones adicionales .....	37
<b>NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>	<b>38</b>
Composición .....	38
14.1 Detalle Saldos y Movimientos .....	38
14.2 Revelaciones adicionales .....	39
<b>NOTA 16 - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....</b>	<b>39</b>
Composición .....	39
16.1 Desglose Subcuentas Otros Activos.....	39
<b>NOTA 21 - CUENTAS POR PAGAR .....</b>	<b>41</b>
Composición .....	41
21.1 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios.....	41
21.2 Recursos a Favor de Terceros .....	42
21.3 Otras Cuentas por Pagar.....	42
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....</b>	<b>43</b>
Composición .....	43
22.1 Revelaciones .....	43
<b>NOTA 23 - PROVISIONES .....</b>	<b>44</b>
Composición .....	44
23.1 Litigios y demandas .....	44
23.2 Provisiones diversas.....	45
23.3 Revelaciones .....	45
<b>NOTA 24 - OTROS PASIVOS.....</b>	<b>45</b>
Composición .....	45
24.1 Desglose – Subcuentas Otros Pasivos.....	45
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....</b>	<b>46</b>
Composición .....	46
26.1 Cuentas de orden Deudoras – Activos Contingentes .....	46
26.2 Cuentas de orden Acreedoras - Pasivos Contingentes .....	46
26.3 Revelaciones .....	47
<b>NOTA 27. PATRIMONIO .....</b>	<b>47</b>
Composición .....	47
<b>NOTA 28 - INGRESOS .....</b>	<b>48</b>
Composición .....	48
28.1 Ingresos Venta de Servicios de Salud .....	48
28.2 Ingresos por Subvenciones.....	50
28.3 Otros Ingresos .....	52
28.4 Efectos derivados de la emergencia del COVID-19 en los ingresos.....	53
<b>NOTA 29 - GASTOS.....</b>	<b>54</b>
Composición .....	54
29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas .....	55
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	56
29.3 Otros Gastos.....	56
<b>NOTA 30 - COSTOS DE VENTAS.....</b>	<b>56</b>
Composición .....	56
30.1 Costo de ventas de servicios por especialidad.....	57
30.2 Estado De Resultados Por Unidad Funcional .....	58
<b>NOTA 37 - REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....</b>	<b>60</b>

AMU



## NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

**E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana**  
Nit: 899 999 032 – 5



**Hospital Regional de Zipaquirá**



**Unidad Funcional de Zipaquirá**

### 1.1 Identificación y Funciones

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana es un hospital de más de 86 años de antigüedad, que maneja la Alta y Mediana Complejidad, siendo centro de referencia de todo el Departamento de Cundinamarca. Fue fundado por el profesor Jorge Enrique Cavellier Jiménez durante la gobernación del Dr. Liborio Cuellar Durán. El comienzo de la institución se oficializa mediante la Ordenanza 24 de Abril 28 de 1932, expedida por la Asamblea de Cundinamarca y por Decreto No. 847 de Octubre 5 de 1933

A lo largo de su historia, el HUS ha pasado por varias etapas, todas distintas e importantes. La primera se inicia con su fundación como Seccional del Instituto de Higiene Social de Cundinamarca, especializándose en el tratamiento y control de las enfermedades de transmisión sexual, las cuales representaban un importante problema de salud pública en la ciudad de Bogotá y en el Departamento, dada su alta incidencia, secuelas, tiempo prolongado de tratamientos y mortalidad.

*mu*

Ante la necesidad de brindar servicios de hospitalización a los pacientes con estas enfermedades, el Dr. Cavelier coordina e impulsa la construcción del Hospital en 1933, pero sólo hasta 1937, terminada la construcción de la segunda planta, se inicia el servicio de hospitalización con capacidad para 80 camas.

La segunda etapa se inicia en el año 1945, con la terminación de las obras de los cinco pisos, ampliándose así los servicios para el tratamiento de otras enfermedades, y de esta manera convirtiéndose en el Hospital General de la Samaritana a partir del 22 de marzo de 1945. Desde ese momento se vienen prestando servicios de Cardiología, Radiología, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General, Sifilografía, Dermatología, Neurología, Psiquiatría, Medicina General, Cirugía Plástica, Ortopedia, Laboratorio, Otorrinolaringología, Oftalmología y Urología.

La tercera etapa comienza en el año 1955, cuando cambia su nombre a Hospital Universitario de la Samaritana. El profesor Jorge Cavelier viendo la importancia del desarrollo académico, según lo expresa en el informe de su gestión de 1944: “... la creciente necesidad de nuevos campos de vastos de estudios e investigación... crea el ineludible deber de hacer de los centros hospitalarios instituciones docentes...”, sentó las bases para un desarrollo académico - asistencial formal, consolidándose a lo largo de los años como un hospital de alta complejidad, única institución de referencia para el Departamento de Cundinamarca, con carácter científico y docente altamente calificado, participando en el desarrollo de la medicina en Colombia, consolidando los servicios ya existentes y abriendo nuevos, como la Unidad Renal en 1977, la UCI en 1978 y la Unidad de Gastroenterología en 1979.

La cuarta etapa se desarrolló bajo la dirección del Doctor Mauricio Alberto Bustamante García, con el reto de superar la profunda crisis administrativa y financiera en la que se encontraba la institución a comienzos de 1995, cuando la puesta en marcha de la Ley 100 de 1993, crea las condiciones para transformar el Hospital en Empresa Social del Estado, hecho efectuado por Ordenanza 072 del 27 de diciembre de 1995 de la Asamblea de Cundinamarca como una empresa con categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, con patrimonio y autonomía administrativa, y financiera, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios por el derecho en el que se refiere a contratación, adscrita a la Dirección Seccional de Salud del Departamento e Integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, siendo autosuficiente, sin dejar de lado su permanente desarrollo académico, docente y científico, rasgos característicos desde su creación y logros que se gestaron durante la administración del Dr. Germán Augusto Guerrero Gómez, quien ocupó el cargo hasta inicios del año 2012.

La quinta etapa se desarrolló durante la administración del Doctor Oscar Alonso Dueñas Araque, quien impulsó la renovación tecnológica como una de las fortalezas que permitirán que la ESE Hospital Universitario de La Samaritana con más de 86 años de tradición académica y científica, se siguiera consolidada como una entidad referente del manejo de procedimientos de alta complejidad.



La ESE Hospital Universitario de la Samaritana durante los últimos años ha administrado algunas Unidades Funcionales en el Departamento, como es el caso de la Vega en 2009, Girardot en 2012, UF Zipaquirá I y II Nivel desde el año 2009 juntos con sus centros de salud de Cogua y San Cayetano, y últimamente el Hospital Regional de Zipaquirá con la inauguración el 26 de noviembre de 2019, un Hospital de Mediana y Alta Complejidad, que inicia su construcción en el Plan de Desarrollo Departamental de la vigencia 2008-2011, estos dos últimos con contrato de operación vigente.

La administración del Hospital Regional de Zipaquirá se está realizando según lo estipulado en el convenio interadministrativo de cooperación No. 436 del 2 de abril de 2019 entre el Departamento de Cundinamarca, la Alcaldía de Zipaquirá y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana, y cuyo objeto es *“Integrar los esfuerzos de las partes dentro del ámbito de su competencia, para lograr la prestación del servicio de salud de mediana y alta complejidad, en la infraestructura del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá”*, de esta forma se sigue con el proceso de impulsar nuevos estándares de salud con eficiencia, calidad y humanización. La duración del convenio es de 20 años prorrogables según voluntades y el Convenio Interadministrativo No 632 de 2019 (modificado por Modificatorio 1 del 4 de septiembre del 2019).

Para el 2018 se oficializa el Otorgamiento de la Acreditación en Salud dada por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, por medio de la expedición del certificado de Acreditación con fecha del 31 de enero de 2018. La Acreditación tiene una vigencia de cuatro años contados a partir del 2018 y está basada en los Decretos 1011 y 903 de 2014, la Resolución 2082 de 2014 y el manual de estándares hospitalarios y ambulatorios emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia lo que les garantiza a los usuarios contar con servicios de excelencia en este centro hospitalario que opera desde hace 86 años y es cabeza de la Red Pública conformada por cerca de 40 hospitales que cubren los 116 municipios de Cundinamarca, adicionalmente la institución ha obtenido exitosamente la certificación de calidad ISO 9001.

El Hospital como operador tiene la custodia, la administración del inmueble y todos los activos destinados para el cumplimiento del objeto del convenio. El Hospital Regional de Zipaquirá no tiene NIT propio, ni personería jurídica independiente, no obstante, el HUS presenta la información financiera de los costos y gastos de manera independiente a la Secretaria de Salud de Cundinamarca y a cualquier Órgano de Vigilancia y Control.

La misión de la E.S.E Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana es ser una entidad líder en la prestación de servicios integrales de salud con calidad, profesionalismo y humanización, prestados por un equipo dispuesto a la excelencia y con la tecnología adecuada, contribuyendo al desarrollo de la comunidad y liderando con ética la formación académica e investigativa.

La ESE Hospital Universitario de la Samaritana, está identificada con Nit: 899 999 032 – 5 actualmente está representada legalmente por el Doctor Edgar Silvio Sánchez Villegas, cuyo nombramiento se formalizó con el Decreto 240 de 2020, expedido por la Gobernación de Cundinamarca.

ME



Organizacionalmente, la E.S.E Empresa Social del Estado Hospital Universitario tiene como máximo órgano de dirección a una Junta Directiva y al Gerente que la representa, además cuenta con tres oficinas asesoras; la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina Asesora de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación, también cuenta con cuatro direcciones a saber: Dirección Científica, Dirección de Atención al Usuario, Dirección Administrativa y Dirección Financiera.

## 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana elabora sus estados financieros con base en el Marco Normativo aplicable para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del Público. Dicho marco normativo hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el máximo órgano rector en materia contable para las entidades públicas colombianas, junto con los Procedimientos Contables, las Guías de aplicación, el Catalogo de Cuentas y la Doctrina Contable Publica.

Por este motivo, se desarrolló el Manual de Políticas Contables, que son aquellos principios, bases, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los Estados Financieros, conforme a los requerimientos de la resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, que contribuya a lograr una información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, establecidas en el Régimen de contabilidad Pública, tal como lo exige la Resolución 193 de 2016.

## 1.3 Base normativa y periodo cubierto

La ESE Hospital Universitario de la Samaritana, para la preparación de los estados financieros se acoge al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, y sus modificatorios, Resolución 426 de 2019 y Resolución No.168 del 14 de octubre de 2020 “Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”.

Para efectos de registro de información se aplica el Catalogo General de Cuentas establecido mediante la Resolución No. 139 de 2015 y sus modificaciones, y el reporte de información financiera a este organismo de regulación, se hace según las condiciones y plazos definidos mediante la Resolución N° 706 de 2016 y sus modificaciones.

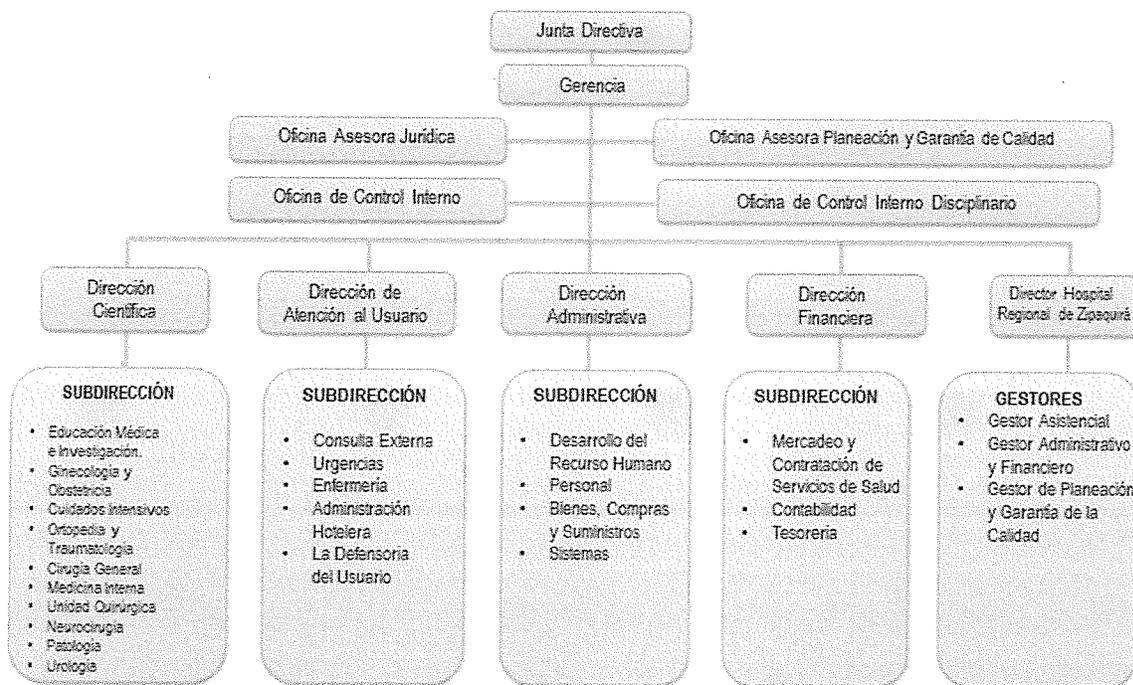
Los estados financieros presentados comprenden el Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados Integral del Periodo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados financieros se realizan para los periodos contables terminados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y han sido elaborados, teniendo en cuenta el marco normativo aplicable a la entidad, junto con los Procedimientos Contables, las Guías de aplicación, el Catalogo de Cuentas y la Doctrina Contable Publica de la contaduría General de la Nación, y Las Políticas Contables actualizadas mediante el Acuerdo No. 054 del 04 de Diciembre 2019 emitido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

El cierre contable se realizó según lo establecido en Instructivo No. 001 de 2020 de la Contaduría General de la Nación, y Circular Informativa interna 20201000000975 de noviembre de 2020, Previo al Cierre se tiene en cuenta la información de diferentes áreas, la cual es conciliada entre Contabilidad, y los demás módulos financieros Facturación, Cartera, Inventarios Activos fijos – movibles, Tesorería y Presupuesto entre otros. En relación a la Obligaciones recíprocas se realiza conciliación con los terceros a que hay lugar.

#### 1.4 Forma de Organización y/o cobertura

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana tiene la operación y administración del Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá, junto con sus centros de salud (Cogua y San Cayetano). Estas sedes no tienen NIT, ni personería jurídica independiente, por tal razón la información contable y financiera se consolida en su totalidad contemplando estas unidades dependientes.

La siguiente es la estructura organizacional de la Entidad.



### NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

#### 2.1 Bases de Medición

Los criterios de medición de los elementos de los estados financieros utilizados fueron:

my

- Costo: Según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.
- Valor presente neto: según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación.
- Costo Reexpresado: Según este criterio, el costo histórico de los activos o pasivos se puede actualizar con el fin de reconocer cambios en el valor.

En el resumen de las Políticas contables asistirá un mayor detalle de las bases de medición.

## 2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La información se registra en **pesos Colombianos - COP** que es la moneda funcional de Colombia, sin embargo las cifras de Los Estados financieros Individuales y las Notas a los Estados financieros **se presentan en miles de pesos por facilidad de manejo en las tablas y en millones de pesos en las revelaciones.**

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

## 2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no realizó operaciones ni transacciones en moneda extranjera.

## 2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable hasta la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros y su presentación ante entes de control y vigilancia. A la fecha no se han presentado eventos subsecuentes que afecten la información contable en ése lapso de tiempo y que generen una reexpresión de los Estados Financieros.

Por lo anterior el E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana ha establecido que en la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinará con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los conceptos anteriormente citados.



## 2.5 Otros aspectos

### Revisoría Fiscal

De conformidad con lo establecido en el artículo 694 del Decreto ley 1298 de 1994 toda Empresa Social del Estado cuyo presupuesto anual sea igual o superior a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales deberá contar con un Revisor Fiscal independiente, designado por la Junta Directiva a la cual reporta.

El Hospital Universitario de la Samaritana contrató a la firma Monclou Asociados cuyo Revisor Fiscal principal es el Doctor Jaime Monclou Pedraza con cédula 11.432.519 con TP 48119-T y como Revisor Fiscal suplente el Doctor Gustavo Garzón con cédula 19.355.507 con TP 46990-T.

### Libros Oficiales

Los Libros Oficiales de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son generados desde el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria, se abrieron de acuerdo con el acta No. 01 de 2020 de la Subdirección de Contabilidad, estos son:

- Libro Diario Mayor
- Libro Mayor y balances

Los Estados financieros deben ser conceptuados por la Junta Directiva de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana a más tardar el primer trimestre de 2021.

## NOTA 3 - JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1 Juicios

**En relación a la Administración:** Durante la vigencia 2020 se continuó la operación de la Unidad funcional de Zipaquirá, según el Convenio 262 de 2017 con la Secretaria de Salud del departamento de Cundinamarca y que fue prorrogado mediante prorrogas 7 hasta el 27 de Agosto de 2021. Los Informes de la Unidad Funcional son presentados y consolidados en la sede Bogotá. De igual manera, el día 26 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la Inauguración del Hospital Regional de Zipaquirá, con Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 436 del 2 de abril de 2019 entre el Departamento de Cundinamarca, la Alcaldía de Zipaquirá y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana, y el Convenio Interadministrativo No. 632 de 2019 (modificado por Modificatorio 1 del 4 de septiembre del 2019).

El HUS como operador tendrá la custodia y administración del inmueble y todos los activos destinados para el cumplimiento la prestación de los servicios de salud de mediana y alta complejidad. El Hospital Regional de Zipaquirá no tiene NIT, Presupuesto o personería jurídica



independiente, no obstante, el HUS deberá presentar la información financiera en relación a los costos y gastos de manera independiente a la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

**Depuración Contable:** según lo establecido, en la Resolución 193 de 2016 “por la cual se adopta el procedimiento para la evaluación de control interno contable” y deroga la Resolución 357 de 2008. Que cita en su numeral 3.2.15 Anexo Depuración Contable y permanente y sostenible, deberá la entidad adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales y de relevancia y representación fiel, Así mismo adelantar las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

La Entidad Contable se encuentra comprometida, con la verificación y revisión de los saldos contables para lo cual se tienen conformado el Comité de Sostenibilidad Contable según resolución No. 117 del 10 de marzo de 2020, realizando reuniones bimensuales en las cuales se hicieron propuestas de ajustes, que fueron aplicadas en los estados financieros y adicionalmente a efectos de garantizar el registro adecuado y seguimiento a los derechos, responsabilidades, obligaciones y compromisos adquiridos y concertados por la entidad se diseñó el Plan de Sostenibilidad Contable bajo resolución No. 495 de 2020 con el cual se pretende hacer un adecuado reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

**En relación al Sistema:** La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana cuenta con un Sistema de Información por módulos manejados en cada una de las áreas, información que llega a la Contabilidad y que es conciliada por los referentes de estas áreas y contabilidad, denominado Dinámica Gerencial Hospitalaria del proveedor SYAC (Sistemas y Asesorías de Colombia S.A.). En relación con la aplicación del Marco Normativo bajo NIIF, se han venido documentando algunos requerimientos exigidos por la norma a la Subdirección de Sistema para su desarrollo con la casa de programación.

El programa de DGH no suministra el Estado de situación financiera en forma independiente de las Unidades funcionales, como es el caso del Hospital Regional de Zipaquirá, y la Unidad Funcional de Zipaquirá, se cuenta en el aplicativo institucional de Dinámica con el Estado de Resultado Integral por sedes. El sistema no hace cortes de registros en los módulos afectando la conciliación por el número de registros manejados. El aplicativo no permite cierres contables mensuales en algunos módulos, presentándose mayor dificultad en el mes de diciembre, hasta la conceptualización de los Estados Financieros que puede darse hasta 31 de marzo del 2021, lo que origina una revisión permanente de registros, se requiere la opción del mes 13 de otros aplicativos.

Por otra parte, algunos módulos generan un mismo reporte desde diferentes fuentes y estos presentan diferencias que no permiten identificar claramente su origen ni confirmar cual es el reporte confiable. Es el caso del módulo de cartera en la generación de reportes de glosa recibida, contestada y por contestar.

### 3.2 Estimaciones y Supuestos

Las Cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de pago por parte del deudor.

De igual forma las Cesantías Retroactivas de los funcionarios que actualmente tienen derecho, son objeto de estimaciones que son reportadas a contabilidad por parte de la Subdirección de Personal, cuando realiza la proyección de dicho valor de forma mensual según lo establecido en la Resolución 191 de 2020 de la SSC.

De igual forma se presentan en la provisión de Activos y Pasivos contingentes por demandas a favor o en contra del Hospital.

### 3.3 Correcciones contables

Como resultado de los análisis en las Conciliaciones que realiza la Subdirección de Contabilidad con los referentes de las áreas que manejan los módulos financieros, se hace necesario la depuración de algunas de las partidas descritas en los Estados Financieros, tal como se describió anteriormente en la Depuración Contable y permanente que realiza la entidad para lo cual la Entidad cuenta con el Comité de Sostenibilidad Contable.

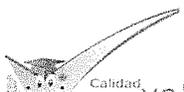
### 3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros (Controlados según Matriz Almera)

El panorama general de la documentación de los riesgos de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana se fundamenta en: La Política de Administración del Riesgo, documento identificado con el código 01DE06-V4 del proceso de Direccionamiento Estratégico aprobado en marzo de 2020, disponible para consulta en el aplicativo Almera, el Programa de Gestión y Administración del Riesgo documento 01GC04-V6 y el procedimiento Administración del Riesgo código documento 02GC05-V5 del proceso de Gestión de la Calidad de la ESE aprobados en marzo de 2020.

Así las cosas, conforme a los lineamientos expuestos en los documentos relacionados, los riesgos identificados e incorporados dentro del mapa de riesgos-matriz de riesgos institucional por el proceso de Gestión Financiera, orientados a crear e implementar medidas que permitan cuantificar, administrar, evitar o mitigar situaciones que se constituyan en amenaza o vulnerabilidad al curso normal de las actividades y objetivos propuestos se resumen en:

Procesos	Número de riesgos priorizados	Porcentaje avance de cumplimiento las acciones de mejora	Número de riesgos con Reducción en la zona de riesgos
Gestión Financiera - Contabilidad	18	100%	17

En relación con la evaluación de la matriz de riesgos del Proceso de Gestión Financiera, aquellos que quedaron en EXTREMO en la evaluación del mismo, fueron unificados y consolidados dentro del Plan Único de Mejora por Procesos (PUMP): evaluada la matriz de riesgos del proceso



de gestión financiera junto con la Oficina Asesora de Planeación, ningún riesgo quedó en zona de riesgo EXTREMO, por lo que ninguno debe incluirse en el PUMP.

En el Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión Financiera existen 18 riesgos priorizados, según su tipo, se presentan en la siguiente distribución:

**Financieros:** Se identificaron y plasmaron 9 riesgos en la matriz de riesgos

1. Baja o nula rentabilidad.
2. Déficit presupuestal.
4. Pago inoportuno de las obligaciones con terceros.
9. Inconsistencias y/o errores en los registros contables.
11. Preparación y/o presentación de Estados Financieros por fuera de los plazos establecidos
15. Inoportunidad en la presentación de informes a Entes de Control de la presentación financiera
16. Inoportunidad en los pagos extemporáneos de cuentas (servicios, impuestos) causados desde tesorería
17. Falta de seguimiento y monitoreo constante de los saldos diarios de las cuentas de bancos
18. Inoportunidad en el registro de los bienes adquiridos

**Administrativos:** En esta tipología se identificó y plasmó 1 riesgo

12. No pago de obligaciones suscritas mediante pagaré.

**Incidentes de seguridad:** Se identificó y plasmó 1 riesgo de esta tipología

8. Fraude bancario

**Ergonómico:** Se identificó y plasmó 1 riesgo de esta tipología

13. Biomecánico

**Legal:** Se identificó y plasmó 1 riesgo de esta tipología

14. Consumo elevado de papel

**Corrupción:** De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Artículo 73 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, reglamentada por el Decreto Nacional 2641 de 2012, La ESE Hospital Universitario de la Samaritana público a través del sitio Web el Plan Anticorrupción al Ciudadano de la vigencia 2020 en su primer componente “Metodología para la identificación de Riesgos de corrupción. Conforme a lo anterior el proceso de Gestión Financiera identificó y plasmó en la matriz de riesgos 5 riesgos de corrupción, entendidos estos como la posibilidad que por acción y omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado, entre los que encontramos :

- Inclusión de gastos no autorizados.
- Pago de Obligaciones No adquiridas.
- Uso inapropiado del dinero en efectivo que se recibe en cajas.
- Devolución de dinero a terceros de manera injustificada.
- Adulteración de la información contable y financiera

Se realizan las actividades para el respectivo Control para evitar que se materialicen o se presenten en el Hospital.



Los riesgos identificados según lo establece el procedimiento de Administración del Riesgo una vez aplicadas e implementadas las actividades descritas para los controles, calificar la probabilidad de ocurrencia y el impacto que podrían ocasionar y por último evaluar el riesgo residual en las zonas de impacto (EXTREMA, ALTA y MODERADA) registran la siguiente zona de riesgo: 89% en riesgo ALTO y 11% en riesgo MODERADO.

### 3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

A partir del mes de marzo de 2020 con la declaratoria de la emergencia sanitaria emitida por el Gobierno Nacional según lo establecido en el decreto 385 del 12 de marzo de 2020, la ESE Hospital universitario ha tenido impactos en la actividad económica, lo que a su vez tiene implicaciones en los Estados Financieros principalmente de los ingresos por ventas de servicios con una disminución del 26% cercana a \$41.401 millones de pesos, situación explicada en el capítulo de ingresos por venta de servicios de salud. La baja en las ventas repercute en el recaudo que se esperaba mayores ingresos por la entrada en operación del Hospital Regional de Zipaquirá, teniendo la mayor afectación en el recaudo de vigencias anteriores que disminuye en un 14% al pasar de \$87.769 millones de pesos a \$74.753 millones de pesos, generando una disminución en el efectivo y equivalente al efectivo del 20% al pasar de \$62.631 millones de pesos a \$50.178 millones de pesos.

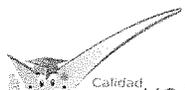
La baja en las ventas no compensa con los costos y gastos del periodo que se incrementan por ejemplo por las adecuaciones en las Instalaciones que fueron debidamente acondicionadas conforme a los requerimientos del Gobierno nacional para atender los temas de la pandemia como es el caso de la señalización, y todas pautas de autocuidado frente al COVID-19 para los pacientes, funcionarios y colaboradores en general.

Todo esto genero una pérdida operacional considerable que para la vigencia ascendió a la suma \$59.733 millones de pesos, resultado que fue apalancado por los recursos que se gestionaron ante la Secretaria de Salud de Cundinamarca y a los recursos que otorgo el Gobierno Nacional para atenuar la crisis económica derivada de la pandemia, recursos que para la vigencia ascendieron a \$54.785 millones de pesos.

Por todo lo anterior se hizo necesario actualizar la matriz de riesgos del Proceso de Gestión Financiera contemplando en uno de sus riesgos esta situación.

#### NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las Políticas contables están formalizadas mediante el Acuerdo No. 054 del 04 de Diciembre 2019 emitido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, según lo establecido en el numeral 2.1.1 de la Anexo de la resolución 193 de mayo de 2016 emanado por la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable” que señala. “las Políticas Contables se formalizaran mediante documento emitido por el Representante Legal o la máxima instancia administrativa de la entidad.”



De acuerdo con el Marco Conceptual para las empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que No Captan Ni Administran Ahorro del Público, los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y sucesos agrupados por los elementos relacionados directamente con la medida de la Situación Financiera que incluye los activos, pasivos y patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del Resultado Integral son los ingresos, gastos y costos.

Para reconocer un elemento en los estados financieros este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

De igual manera en el resultado de las políticas contables se detallará las bases de medición.

Las normas que aplican son las siguientes:

NORMA	DESCRIPCIÓN	Análisis en Fase de Aplicación
<b>MARCO CONCEPTUAL</b>		
<b>CAPÍTULO I. ACTIVOS</b>		
1	Inversiones en administración de liquidez	APLICA
2	Cuentas por cobrar	APLICA
9	Inventarios	APLICA
10	Propiedades, Planta y Equipo	APLICA
11	Propiedades de Inversión	APLICA
12	Activos Intangibles	APLICA
16	Deterioro del Valor de los Activos	APLICA
<b>CAPÍTULO II. PASIVOS</b>		
3	Cuentas por pagar	APLICA
5	Beneficios a los Empleados	APLICA
6	Provisiones	APLICA
<b>CAPÍTULO III. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES</b>		
1	Activos contingentes	APLICA
2	Pasivos contingentes	APLICA
<b>CAPÍTULO IV. INGRESOS</b>		
1	Ingresos de Actividades Ordinarias	APLICA
2	Transferencias y Subvenciones	APLICA
<b>CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES</b>		
1	Presentación de Estados financieros	APLICA
5	Políticas Contables, Estimaciones contables y Corrección de errores	APLICA
6	Hechos Ocurridos después del Periodo Contable	APLICA

La Contaduría General de la Nación (CGN) incorporó, mediante la Resolución No. 139 de 2015, el Catálogo General de Cuentas (CGC) en sus componentes: estructura, descripciones y dinámicas, el cual será utilizado por las empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, para efectos de registro y reporte de información financiera a la CGN, en las condiciones y plazos que determine este organismo de regulación. El (CGC) ha tenido algunas actualizaciones, la última realizada corresponde a la Resolución 091 de 2020.

Para la preparación de los Estados financieros se tuvo en cuenta el instructivo de cierre 001 de 2020 publicado en la página [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co).

### **Efectivo y equivalente al efectivo**

Hace referencia a los recursos de liquidez inmediata con la que cuenta la institución en caja e instituciones financieras con cuentas de ahorro o cuentas corrientes. Estos recursos comprenden también los recursos equivalentes al efectivo como inversiones a corto plazo con alta liquidez, fácilmente convertibles en dinero y de bajo riesgo.

De igual manera, comprende el efectivo de uso restringido para clasificar los recursos que no están disponibles sino para un fin particular, porque tienen algún tipo de restricción legal o económica. Tal es el caso de los recursos de Convenios y del Sistema General de Participaciones que tienen una destinación específica, en el caso de no ser utilizados se debe devolver o reintegrar a las entidades respectivas.

### **Inversiones en administración de liquidez**

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos, estas inversiones en administración de liquidez en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no son una práctica frecuente ni adoptada que aplique para el manejo de excesos de liquidez, no obstante con las que se cuentan corresponden al cumplimiento de los acuerdos contractuales y el de sus flujos de efectivo hasta su vencimiento y las mismas no tienen valor razonable (no cotizan en bolsa) por tanto son mantenidas al costo. El deterioro de estos instrumentos de patrimonio corresponde con el exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor de la participación en el patrimonio y reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

### **Cuentas por cobrar**

Los saldos de las cuentas por cobrar se registran al costo dado que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, estas cuentas por cobrar corresponden a atenciones por servicios de salud, facturación a universidades, incapacidades, arrendamientos parqueadero y máquinas dispensadoras de alimentos, además de otras cuentas por cobrar por otros conceptos de recuperación, cuentas de difícil cobro y sistema general de participaciones entre otros. Por el contrario en los casos que por las condiciones del mercado sobrepasen el número de días pactados contractualmente y en razón a esto se originen derechos para reclamar acreencias se



discriminará el valor inicial de la factura y los intereses generados en los flujos futuros esperados, los flujos de efectivo susceptibles de ser percibidos por concepto de intereses serán registrados una vez sean realmente reconocidos y efectivamente pagados por el cliente.

Las cuentas por cobrar se deterioran según la Políticas Contables mínimo una vez al año, y se determina la recuperabilidad de las mismas de acuerdo con las fechas estimadas de pago y el porcentaje estimado de recaudo (deterioro).

### Inventarios

Los inventarios de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, son adquiridos para el consumo y utilización en la prestación del servicio de salud, se evalúan por el sistema de inventario permanente con aplicación del método de costo promedio.

Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye el deterioro para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones y se estima por lo menos una vez al año, en el caso que no se presenten reducciones no se hará el deterioro.

### Propiedades, planta y equipo

Corresponde a los activos fijos que posee la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para uso en la prestación de servicios ya sea para fines administrativos o asistenciales y cuya utilización se espera corresponda a un tiempo mayor a un año. Los terrenos no se deprecian, la depreciación de los activos se calcula con base en el método de línea recta, las vidas útiles de las Propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Descripción	Vida Útil
o Edificaciones	70 años
o Plantas, ductos y túneles	15 años
o Redes, líneas y cables	25 años
o Maquinaria y equipo	15 años
o Equipo médico y científico	10 años
o Muebles, enseres y Equipos de oficina	10 años
o Equipos de comunicación y computación	Equipos de cómputo 8 años, Impresoras y Scanner 5 años, Servidores 10 años Plata telefónica 10 años, Switch y AP 10 años Teléfonos IP 10 años
o Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años
o Equipos de comedor, cocina, despensa	10 años

Los activos de cuantía menor de medio (0.5) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (S.M.M.L.V.) se reconocerán en el estado de situación financiera y el módulo de activos fijos para su control, y se depreciaran en una sola cuota hasta máximo doce (12) meses, o podrán reconocerse directamente al gasto, ejerciendo de igual forma su control.



### **Activos Intangibles**

En la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se adoptó la política de intangibles para los bienes de carácter no monetario y sin apariencia física que se registran al costo y corresponden a licencias perpetuas, software, pólizas multiriesgos entre otros que son susceptibles de amortizarse de acuerdo con su vida útil.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizarán por el tiempo estimado de uso del activo, según se define en la política contable de propiedades, planta y equipo.

### **Otros Activos**

Dentro de las políticas de otros activos se adoptó la normatividad relacionada con las cuentas por cobrar diferentes a la venta de servicios de salud, dentro de las cuales se encuentran las subvenciones por cobrar, los ingresos diferidos por subvenciones condicionadas, las otras cuentas por cobrar y las cuentas de difícil cobro.

### **Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El curso normal de la operación del Hospital clasificará las cuentas por pagar en la categoría del costo. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se realiza dentro de los términos estipulados en los contratos, y no corrientes cuando se pacten plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio.

### **Beneficios a empleados**

En la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se contemplan como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que la institución proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales (Convención Colectiva de los Trabajadores Oficiales, Solicitudes Respetuosas de los Empleados Públicos) o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Los beneficios a empleados se clasifican en su gran mayoría en beneficios a corto plazo inclusive con las cesantías retroactivas al ser estas administradas por un fondo privado, En Abril de 2020 la SSC expide la circular 191 para el manejo de cesantías, sin embargo la plataforma SIHO del Ministerio de Salud no permite el registro de la cuenta 2512 presentando inconveniente con la validación.



## Provisiones y contingencias

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Los pasivos contingentes serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y que para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Para efectos de clasificar las provisiones para litigios y demandas se tiene en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica según la clasificación de criterios establecida por la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado:

CLASIFICACIÓN	PASIVO	RANGO	DESCRIPCIÓN	RECONOCIMIENTO
Alta - Probable	PROVISIÓN	Superior al 51%	La tendencia indica que seguramente se concretará.	Reconocer una provisión. Si se requiere revelar información complementaria
Medio - Posible	CONTINGENTE	Del 26% al 50%	Puede presentarse o no.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden y de ser necesario revelar información complementaria
Bajo - Remota	REMOTO	Inferior del 0% al 25%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden, no es necesario revelar ningún tipo de información.

El valor de las pretensiones deberá ajustarse teniendo en cuenta los parámetros de la Resolución N°353 de 01 de 2016.

## Otros Pasivos

Se reconocerán como otros pasivos, las obligaciones adquiridas por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo u otro instrumento tales como:

- Avances y anticipos recibidos



- Ingresos recibidos por anticipado
- Ingresos Diferidos por subvenciones condicionadas
- Otras cuentas por pagar

En el curso normal de la operación del Hospital se clasificarán en los otros pasivos en la categoría del costo o valor de la transacción.

### **Reconocimiento de cuentas de orden**

En el grupo 8, se registran el control las objeciones recibidas, contestadas y su saldo pendiente por responder, las potencialidades demandas en curso a favor y en contra, en el grupo 9 se controlan las responsabilidades por litigios o demandas y el control de activos fijos recibidos de las Unidades Funcionales, comodatos con otras entidades gubernamentales, así como las responsabilidades contingentes por procesos administrativos entre otros.

### **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden:

#### **Ingresos de actividades ordinarias**

- La Prestación de servicios de Salud, en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato de prestación de servicios de salud.
- Las actividades conexas a los servicios de salud, tales como: promoción y prevención de la salud, transporte de ambulancia, contraprestación por rotación de estudiantes de Universidades, entre otras.
- Ingresos por el uso de activos por parte de terceros.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

### **Subvenciones**

Las subvenciones se definen como recursos procedentes de terceros destinados al cumplimiento de un fin o propósito específico. Pueden ser condicionadas o no. Cuando las subvenciones sean condicionadas deberán ser registradas como un pasivo hasta tanto se dé cumplimiento a las condiciones, momento en el cual se reconocerán como ingreso. Las subvenciones no condicionadas se registrarán en el ingreso una vez se reciban.

### **Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se imputan en función del criterio del devengo en el momento que se prestan los servicios.

## LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 8 - PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12 - RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15 - ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17 - ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18 - COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19 - EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20 - PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 31 - COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36 - COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

<b>NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>
---

### Composición

CUENTA (II) - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
CAJA	7.690	12.721	-5.031	-40
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	23.932.264	23.385.022	547.242	2
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO POR CONVENIOS	26.238.954	39.234.017	-12.995.063	-33
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO</b>	<b>50.178.908</b>	<b>62.631.760</b>	<b>-12.452.852</b>	<b>-20</b>

Fuente Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) – Modulo Información Financiera NIIF

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 es controlada desde el área de Tesorería en el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria y presentan la siguiente composición:

El total del efectivo y equivalente al efectivo a 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$50.178 millones de pesos, el cual presentó una disminución del 20%, dado en parte por la utilización de \$9 mil millones de pesos de recursos con destinación específica del convenio 632/19 para apalancamiento de gastos y los recursos de cuentas maestras de \$2 mil millones de pesos. De igual forma impacta el recaudos en venta de servicios de salud que para la vigencia 2020 cierra con un valor de \$142 mil millones, valor que no se incrementa mucho en relación al año anterior con \$140 mil millones, esto a pesar que se contó durante todo el año 2020 con el

recudo del Hospital Regional de Zipaquirá, que en la vigencia 2019 entro en Operación a finales de Noviembre. El recaudo es afectado por la situación presentada producto de la emergencia sanitaria por la COVID-19 declarada por el gobierno nacional el 12 de marzo de 2020 que incidió durante todo el año, producto de esta Pandemia se recibieron aportes de la Secretaria de Salud de Cundinamarca y del Gobierno Nacional por un valor que asciende a \$55.067 millones de pesos. Para atenuar dicha situación.

En la caja se encuentran recursos de liquidez inmediata que corresponden al recaudo de los facturadores y cajeras del último día del año.

Los saldos de las Cuentas de Ahorro y Cuentas Corrientes previamente conciliados son los siguientes:

### (1110) - SALDO DE BANCOS A DICIEMBRE 2020

(Cifras Miles de Pesos)

No cta.	Banco	Observación	2020	2019	VARIACIÓN	
			saldo	saldo	S	%
<b>Cuentas corrientes</b>						
****43107	BBVA Colombia	Funcionamiento	0	180.040	-180.040	-100
****12992	Banco Caja Social	Funcionamiento	3.135.975	3.657.918	-521.943	-14
****42778	BBVA Colombia	Funcionamiento recaudo tarjetas	232.161	30.593	201.568	659
<b>Total cuenta corriente</b>			<b>3.368.136</b>	<b>3.868.551</b>	<b>-500.415</b>	<b>-13</b>
<b>Cuentas de ahorro</b>						
****0391	Banco Agrario de Colombia	Embargos	307.395	359.953	-52.558	-15
****43271	BBVA Colombia	PIC Zipaquirá	780.412	0	780.412	100
****2277	BBVA Colombia	Funcionamiento general	5.243.644	16.774.576	-11.530.932	-69
****1075	BANCOLOMBIA	Recaudo pagares la Vega	11.935	13.073	-1.137	-9
****2091	BANCOLOMBIA	Recaudo pagares Girardot	44.101	29.392	14.708	50
***21038	BBVA Colombia	recaudo Incapacidades	861.862	13.059	848.804	6500
****0665	Banco Caja Social	Convenio 618-20 Gastos de funcionamiento	179.549	0	179.549	100
***39329	BBVA Colombia	Convenio PIC San Cayetano	34.030	22.204	11.826	53
***41010	BBVA Colombia	Convenio PIC Cogua	80.767	35.663	45.104	126
***41515	BBVA Colombia	Convenio 354-18 de Concurrencia	376	366	9	3
****0426	Banco Caja Social	Funcionamiento general	12.677.142	2.268.185	10.408.958	459
****9579	Banco Caja Social	Convenio 424-20 Operación HRZ	8	0	8	100
****8044	Banco Caja Social	Convenio 967-20 gastos HUS	342.908	0	342.908	100
<b>Total cuentas de ahorro</b>			<b>20.564.128</b>	<b>19.516.472</b>	<b>1.047.657</b>	<b>5</b>
<b>Total depósitos en Instituciones Financieras</b>			<b>23.932.264</b>	<b>23.385.022</b>	<b>547.242</b>	<b>2</b>
<b>Efectivo de uso restringido</b>						
***37034	BBVA Colombia	Maestra Pagadora Efectivo de uso restringido	179.819	530.078	-350.259	-66
***36192	BBVA Colombia	Maestra Recaudadora Efectivo de uso restringido	1.192	2.551.469	-2.550.276	-100
****1616	Banco Caja Social	Recursos Estampilla - Efectivo de uso restringido	18.692.742	18.530.479	162.264	1
****9656	Banco Caja Social	Recursos con destinación específica (Proyectos)	3.839.293	3.990.774	-151.481	-4
****5153	Banco de Occidente	Infraestructura física y dotación biomédica UCI	169.781	1.191.220	-1.021.439	-86
****7991	Banco Caja Social	Resolución 2017-20 Pago médicos Bogotá destinación específica	311	0	311	100

****4261	Banco Caja Social	Convenio 731-20 Subsidio a la oferta - destinación específica	2.808	0	2.808	100
****3020	Banco Caja Social	Convenio 445-19 Compra de equipos biomédicos	850.833	2.520.605	-1.669.772	-66
***43529	BBVA Colombia	Convenio 632-2019	1.502.728	9.919.392	-8.416.664	-85
****6369	Banco Caja Social	Resolución 970-20 COVID	999.446	0	999.446	100
<b>Total efectivo de uso restringido</b>			<b>26.238.954</b>	<b>39.234.017</b>	<b>-12.995.062</b>	<b>-33</b>
<b>Total depósitos en Instituciones Financieras</b>			<b>50.171.218</b>	<b>62.619.039</b>	<b>-12.447.821</b>	<b>-20</b>

Fuente: Fuente Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) – Modulo de Tesorería.

### Revelaciones:

Para ejercer el objeto social el Hospital contó al cierre del periodo con \$20.564 millones de pesos en cuentas de ahorro y \$3.368 millones en cuentas corrientes en los Bancos caja social, BBVA, Bancolombia, Banco de Occidente, y Banco Agrario.

Se observa una disminución en el total de depósitos en instituciones financieras, producto del menor recaudo impactado por la emergencia sanitaria por el COVID19, de igual manera se atendieron gastos de funcionamiento con recursos de convenios interadministrativos y transferencias recibidas por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaria de Salud de Cundinamarca para apalancamiento financiero. Así mismo, se observa una disminución en las cuentas corrientes, producto de traslados efectuados a cuentas de ahorros con el fin de optimizar ingresos por rendimientos financieros y también debido a que por temas de seguridad, se cancelaron las chequeras de la cuenta corriente, para efectuar pagos a proveedores por medio de transferencia electrónica.

El efectivo de uso restringido se controla en cuentas bancarias individuales según los estipulado en los Convenios, esto con el fin de cumplir la destinación específica para la cual han sido reservados, esta suma asciende a \$26.239 millones de pesos, los cuales corresponden a: Estampilla Departamental por un valor total de \$18.693 millones de pesos, recursos propios destinados para proyectos por un total de \$3.839 millones de pesos, cuenta maestra recaudadora y pagadora cuyo saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$181 millones de pesos.

Las conciliaciones bancarias de diciembre de 2020, se realizaron a mediados de enero de 2021, fecha en la cual el Tesorero del hospital puede entregar los extractos bancarios generados en los bancos. Al realizar las conciliaciones bancarias quedan partidas conciliatorias de meses anteriores que son notificadas a dicho encargado para realización de los registros. En enero de 2021 se realizaron los ajustes de las conciliaciones de diciembre de 2020, previa consecución de soportes idóneos para la realización del reconocimiento. Se realiza reunión con ésta área y con Cartera para realizar cambios que optimicen la realización de todos los registros en el mes respectivo, esto según Acta de No- 001 de 2021.

ML

## NOTA 6 - INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

#### 6.1 Inversiones de administración en liquidez

( 1224) - INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO OTRAS INVERSIONES - CLÍNICA EL COUNTRY	193.697	183.381	10.316	6
<b>TOTAL INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>193.697</b>	<b>183.381</b>	<b>10.316</b>	<b>6</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Al cierre de estados financieros de la vigencia 2020 La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, continua con las inversiones en la FIDUCLIPS P.A. de la Clínica Nueva representados en una participación en CLIC'S" (Con Nos. 3522, 3523 Y 3548) a nombre de la clínica el Country, los cuales fueron entregados por CONVIDA por pago de Cartera, por un valor que asciende a \$193 millones de pesos que incluye el ajuste de la inversión según certificación emitida por la Fiducia registrada en agosto 31 de 2020.

## NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

### Composición

( 13) - CUENTAS POR COBRAR (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Servicios de salud	199.648.280	193.551.653	6.096.627	3
Cuentas x cobrar NO PBS	0	52.456	-52.456	-100
Otras cuentas por cobrar	2.824.834	2.712.455	112.379	4
Deudas de difícil cobro	23.700.810	20.961.329	2.739.481	13
subvenciones	625.274		625.274	100
<b>CARTERA NETA</b>	<b>226.799.198,33</b>	<b>217.277.893,00</b>	<b>9.521.305,33</b>	<b>20</b>
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) prestación de servicios de salud	-92.270.539	-79.777.831	-12.492.708	4
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>134.528.659</b>	<b>137.500.062</b>	<b>-2.971.403</b>	<b>-2</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - Modulo Financiero NIIF y Cartera

Las cuentas por cobrar en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana corresponden a derechos adquiridos en desarrollo de la prestación de servicios de salud a la población y contraprestación de servicios de docencia entre otros, estos servicios se facturan y alimentan en línea desde el módulo de facturación y el módulo de cartera. De las cuentas por cobrar se espera a futuro que generen un flujo financiero fijo o determinable en efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos son reconocidas al costo y corresponden a:

## 7.1 Cuentas por cobrar Servicios de Salud

Las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud evidencian los siguientes saldos:

### COMPOSICIÓN DE LOS DEUDORES POR RÉGIMEN A DICIEMBRE 2020 – 2019

CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD POR RÉGIMEN (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Plan Subs. De Salud POS	45.546.444	108.790.638	-63.244.194	-58
Plan Obligatorio de Salud	110.814.943	45.382.422	65.432.521	144
Atención cargo Sub. Oferta	17.331.606	11.267.125	6.064.481	54
Reclamaciones Fosyga	14.570.506	13.363.368	1.207.138	9
Aseguradoras	8.248.845	8.226.816	22.029	0
IPS Privadas	885.750	999.918	-114.168	-11
Régimen Especial	4.146.446	4.487.756	-341.310	-8
Otras Entidades	2.681.592	2.447.646	233.946	10
<b>Total general</b>	<b>204.226.132</b>	<b>194.965.689</b>	<b>9.260.443</b>	<b>5</b>
Cuentas x cobrar NO PBS	0	52.456	-52.456	-100
Deudas de Difícil Recaudo	23.700.810	20.961.329	2.739.481	13
(-) Giro Directo	-4.577.852	-1.414.034	-3.163.818	224
Subvenciones X Cobrar	625.274	0	0	100
Otros cuentas por cobrar 1384 (+)	2.824.834,2	2.712.455	112.379	4
<b>TOTAL</b>	<b>226.799.198,07</b>	<b>217.277.894</b>	<b>9.521.304</b>	<b>4</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - Balance de Prueba (Cifras Miles de Pesos)

Se puede observar que las cuentas por cobrar por concepto de servicios de salud presento un incremento del 5%, sin tener en cuenta las deudas de difícil cobro y las Subvenciones por Cobrar. La variación en los diferentes mercados obedece al comportamiento del recaudo y de la facturación del periodo impactada por la entrada en operación del Hospital Regional de Zipaquirá el 26 de noviembre de 2019.

En relación con el Régimen Subsidiado que presentó una disminución de \$63.244 millones de pesos correspondientes al 58%. Incide Convida, que entregó un porcentaje alto de soportes para aplicación de pagos a facturas sin identificar, adicionalmente esta entidad también presentó un decremento en su saldo, en parte por la disminución de la facturación de la vigencia 2020 dado a una menor remisión de pacientes.

El régimen Contributivo presenta un aumento del 144% dado principalmente a la nueva contratación con entidades prestadoras de salud como Nueva EPS y Famisanar

## 7.2 Cuentas por cobrar por Unidad Funcional

Las Cuentas por Cobrar por Unidad Funcional en la prestación de Servicios de Salud es la siguiente.

CUENTAS POR COBRAR SS. SALUD - POR UNIDAD FUNCIONAL (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
BOGOTÁ	150.966.619	159.757.210	-8.790.591	-6
GIRARDOT	7.058.585	7.782.450	-723.865	-9
REGIONAL ZIQAQUIRÁ	24.842.820	2.413.608	22.429.212	929
ZIQAQUIRÁ	26.556.798	31.176.996	-4.620.198	-15

<b>Ctas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional</b>	<b>209.424.822</b>	<b>201.130.264</b>	8.294.558	4
Pagos Por Identificar	-5.198.691	-6.164.577	965.886	-16
<b>Cuentas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional</b>	<b>204.226.132</b>	<b>194.965.687</b>	<b>9.260.445</b>	<b>5</b>
Cuentas x cobrar NO PBS	0	52.456	-52.456	-100
Deudas de difícil Recaudo 1385 (+)	23.700.810	20.961.329	2.739.481	13
Otros cuentas por cobrar 1384 (+)	2.824.834	2.712.455	112.379	4
Giro Directo (-) 131980	-4.577.852	-1.414.034	-3.163.818	224
Subvenciones X Cobrar	625.274	0	625.274	100
<b>TOTAL</b>	<b>226.799.198</b>	<b>217.277.893</b>	<b>9.521.305</b>	<b>4</b>
Deterioro Servicios de Salud 1386 (-)	92.270.539	79.777.831	12.492.708	16
<b>TOTAL</b>	<b>134.528.659</b>	<b>137.500.062</b>	<b>-2.971.403</b>	<b>-2</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - Modulo Financiero NIIF y Cartera

Se puede observar que se presentó un incremento en la cartera por concepto de prestación de servicios de salud, de manera Global en \$9.260 millones un 5%. En la unidad funcional de Bogotá disminuye en un 6% producto de mayor recaudo de la cartera de la vigencia, mientras que en el Hospital Regional de Zipaquirá se presentó un incremento del 929% respecto a la vigencia 2019, dado de que se normaliza la facturación luego de la entrada en operación en 26 de noviembre de 2019.

La unidad Funcional de Zipaquirá, tiene una disminución de 15%, \$4.620 millones, producto del Impacto por la entrada en operación de Hospital Regional por el traslado de algunos servicios.

El saldo de la cartera de la Funcional de Girardot presentó una disminución \$723 millones de pesos correspondiente al 9% debido a los pagos realizados de la cuentas por cobrar de vigencias anteriores.

### 7.3 Cuentas por cobrar por Calificación

CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD - POR CALIFICACIÓN - (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Cartera Corriente	85.686.671	101.644.825	-15.958.154	-16
Giro Directo 131980 (-)	-4.577.852	-1.414.034	-3.163.818	224
Subvenciones X Cobrar	625.274	0	625.274	100
Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	81.734.094	100.230.791	-18.496.697	-18
Cuentas x cobrar NO PBS	0	52.456	-52.456	-100
Otros cuentas por cobrar 1384 (+)	2.824.834	2.712.455	112.379	4
<b>Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente</b>	<b>84.558.928</b>	<b>102.995.702</b>	<b>-18.436.774</b>	<b>-18</b>
<b>Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente</b>	<b>118.539.461</b>	<b>93.320.862</b>	<b>25.218.599</b>	<b>27</b>
Deudas de difícil Recaudo 1385 (+)	23.700.810	20.961.329	2.739.481	13
<b>TOTAL</b>	<b>226.799.198</b>	<b>217.277.893</b>	<b>9.521.305</b>	<b>4</b>
Deterioro Servicios de Salud 1386 (-)	-92.270.539	-79.777.831	-12.492.708	16
Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	49.969.731	251.782.253	-201.812.522	-80
<b>TOTAL</b>	<b>134.528.659</b>	<b>137.500.062</b>	<b>-2.971.403</b>	<b>-2</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El valor corriente de la cartera 84.558 millones, representa el 27% del total del activo, el valor no corriente \$118.539 representa el 38% y el valor de difícil cobro el 7%, valores concordantes en la plataforma SIHO del Ministerio de Salud balance general, se tiene con concepto de



deterioro \$92.270 millones de pesos, que comparado con el año anterior presenta un incremento del 16% impactado por el envejecimiento de la Cartera.

Cada trimestre del año el área de Cartera realiza mesas de trabajo de acuerdo a lo establecido en la Circular 030 de 2013 con las principales Entidades Responsables de Pago (ERP) de Cundinamarca y Bogotá donde se concilian los saldos de la cartera en presencia de los Entes de Control y Vigilancia como la Contraloría Departamental de Cundinamarca y la Superintendencia Nacional de Salud logrando así algunos acuerdos de pago, los cuales no son cumplidos en su totalidad, actualmente existen acuerdos de pago con las entidades :Capresoca, Asmetsalud, Comparta, Convida, Coomeva, Pijaosalud.

#### 7.4 Cartera por edades

CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD - POR EDADES (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Cartera corriente de 0 a 30	15.464.357,04	13.864.629	1.599.728	12
Vencido de 31_60	12.488.492,30	10.762.328	1.726.164	16
Vencido de 61_90	11.683.618,88	9.366.868	2.316.751	25
Vencido de 91_180	19.790.770,67	27.482.706	-7.691.935	-28
Vencido de 181_360	26.259.432,46	40.168.295	-13.908.863	-35
Vencido de MAS360	118.539.460,50	93.320.862	25.218.599	27
<b>SALDO</b>	<b>204.226.131,84</b>	<b>194.965.688</b>	<b>9.260.444</b>	<b>5</b>
Cuentas x cobrar NO PBS	0	52.456	-52.456	-100
Vencido de Difícil Recaudo	23.700.810	20.961.329	2.739.481	13
(-) Giro Directo	-4.577.852	-1.414.034	-3.163.818	224
Otros cuentas por cobrar 1384 (+)	2.824.834	2.712.455	112.379	4
Subvenciones X Cobrar	625.274	0	625.274	100
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>226.799.198</b>	<b>217.277.894</b>	<b>9.521.304</b>	<b>4</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Para minimizar la exposición al riesgo la entidad realiza las siguientes gestiones.

Como gestiones a la cartera se realiza el cobro perjudico, con circularización de saldos por medio de dos tipos de documentos Notificación de Saldos y Derechos de Petición, a partir de marzo de 2020, se empezaron a realizar cruces de cuentas de manera virtual, dado que por la pandemia, no fue posible ejercer control a través de visitas a las EPS.

#### 7.5 Cuentas por Cobrar por Contraprestación Entidades Universitarias (Auxiliar - 13191613)

Incluyen los cobros por la rotación de estudiantes en el marco de los convenios docente asistenciales con diferentes universidades, estas cuentas por cobrar se encuentran reconocidas al costo, el valor por este concepto a diciembre de 2020 asciende a \$838 millones de pesos.

CUENTAS POR COBRAR - UNIVERSIDADES (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
13191613 - Particulares Docencias Fact. Radicada	838.822	523.908	314.914	60
<b>TOTAL</b>	<b>838.822</b>	<b>523.908</b>	<b>314.914</b>	<b>60</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La distribución por Entidades Universitarias es la siguiente:

Saldos por Cobrar de Entidades Universitarias Dic 2020 (Cifras en Miles de Pesos)		
800225340	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	38.323
860007386	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	67.262
860007759	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	135.451
860013720	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	197.180
860066789	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	196.772
860535328	CENTRO DE CAPACITACION EN SALUD UNISALUD LTDA	2.571
860503837	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	2.750
860075558	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	165.360
860517302	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	2.354
860401496	UNIVERSIDAD ECCI	5.851
Varios	Varios (ARRENDAMIENTOS )	24.948
<b>TOTAL</b>		<b>838.822</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

## 7.6 Otras cuentas por cobrar

CUENTAS POR COBRAR - OTRAS CUENTAS POR COBRAR - Cuenta 1384 (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Cuenta por cobrar a la DIAN (a)	30.230	0	30.230	100
Arrendamientos (b)	2.303	6.052	-3.749	-62
Recobro - incapacidad laboral (c)	182.203	209.890	-27.687	-13
Otras cuentas por cobrar a trabajadores	5.122	0	5.122	100
Otros deudores (COODEMCUN) (d)	118.419	118.378	41	0
Cuentas por cobrar R. Propios situado fiscal - SGP (e)	2.154.526	2.216.883	-62.357	-3
Prestamos interinstitucionales (F)	332.031	161.252	170.779	106
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>2.824.834</b>	<b>2.712.455</b>	<b>112.379</b>	<b>4</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

(a) La cuenta por cobrar a la DIAN corresponde a un valor que debe ser reintegrado según lo establecido en el Auto Admisorio Recurso de Reconsideración del 27 de Noviembre de 2020 en donde se admite el recurso de reconsideración al Hospital, debido a un mayor valor cancelado a la DIAN en la Tesorería del Hospital al momento de hacer el giro, ésto en la declaración de retención en la fuente del periodo No. 04 con recibo oficial No. 4910372712741 del 15 de mayo de 2020.

(b) Los Arrendamientos por cobrar corresponden a pagos del parqueadero y cafetería de Hospital Regional del último periodo.

(c) Recobro incapacidades corresponde a las cuentas por cobrar que se generan por el pago anticipado de enfermedades generarles, enfermedades profesionales y accidentes laborales, los cuales deben ser cubiertos por el asegurador del empleado cuando se trate de enfermedad general,

coherente con la normatividad vigente y para las enfermedades profesionales y accidentes laborales por parte de la ARL (Administradora de Riesgos Laborales) que para tal fin tenga la entidad al momento del evento, los saldos reflejados con corte a 31 de diciembre de 2020 han sido conciliados con la subdirección de personal de manera mensual, los valores recaudados dependen del esfuerzo de conciliación que realice el personal encargado de la Subdirección de Personal, la Subdirección de Contabilidad ha realizado reuniones recomendando el cobro de los valores más antiguos.

(d) Otras cuentas por cobrar COODEMCUN corresponden al registro de la cuenta auxiliar 13849021 de la entidad del Sector Solidario “Empresa Cooperativa de Hospitales y Municipios de Cundinamarca con NIT 830.016.820- 4 por valor de \$118 millones de pesos que mediante acta de la Asamblea General extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2017, aprobó la liquidación de esta Entidad con la Sociedad Sumatoria Salud y Protección SAS que por deuda de las inversiones deterioradas al 100% en dicha entidad adjudican en dación en pago a varios acreedores un inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 50C-793288, ubicado en la Calle 25D No. 95 -5 de Bogotá esto según Resolución 011 del 18 de agosto de 2018, se reconocerá devolución de estos recursos una vez sea vendido el inmueble.

(e) Las Cuentas por Cobrar – Sistema General de Participaciones S.G.P, corresponden a las cuentas por cobrar que surgen de los excedentes de los aportes girados directamente por la Nación a las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social - SGSS. Estos excedentes se forman de la diferencia entre los recursos girados por el Ministerio de Salud y Protección Social y lo realmente aplicado por la E.S.E por aporte patronal, los saldos reflejados con corte a 31 de diciembre de 2020 han sido debidamente conciliados con la subdirección de personal mediante las actas de conciliación suscrita con cada entidad y durante el año se registraron pagos por este concepto por un valor de \$62 millones de pesos, quedando un saldo pendiente de \$2.154 millones de pesos.

Entidades deudoras del Sistema General de Participaciones - Situado Fiscal (Cifras en Miles de Pesos)		
900336004	COLPENSIONES	846.419
800144331	PORVENIR AÑOS ANTERIORES	599.584
800170494	PROTECCIÓN S.A.	375.213
805000427	COOMEVA E.P.S. S.A.	112.571
800229255	SANTANDER PENSIONES Y CESANTÍAS	64.336
860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	32.402
830003564	E.P.S. FAMISANAR S.A.S.	28.462
899999107	CONVIDA	21.439
800227940	COLFONDOS	17.421
900156264	NUEVA EPS S.A.	16.783
800231967	HORIZONTE PENSIONES Y CESANTÍAS	11.302
860512237	SALUD COLPATRIA S.A.	10.181
800229739	PROTECCIÓN S.A.	6.373
860045904	UNICAJAS - COMFACUNDI	4.700
860026182	ALLIANZ SEGUROS S.A.	3.274
800224808	PORVENIR	2.511
860002447	COMPAÑÍA DE SEGUROS COLMENA S.A.	747



830009783	CRUZ BLANCA EPS S.A.	359
800224827	ING PENSIONES OBLIGATORIAS FONDO MODERADO	174
800082702	EPS SUSALUD	144
800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.	130
<b>TOTAL</b>		<b>2.154.526</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - Modulo Financiero NIIIF

- (f) Los Prestamos Interinstitucionales, presentan un aumento del 106%, representado en \$170 millones de pesos dado principalmente por los prestamos realizados entre las sedes de Bogotá y el Hospital Regional e Zipaquirá que son registrados en esta cuenta de modo que se tenga un control minucioso de los insumos y el presupuesto que se atañe a los mismos. No obstante, el area de Farmacia adelantó una depuracion de préstamos en la vigencia de manera que los saldos que antes de este proceso asendian a cerca de \$600 millones de pesos disminuyeran y se dejara como remanente los insumos que estan pendientes por su devolucion. De igual manera, el area de farmacia adelanta conciliaciones con las demas entidades y Empresas Sociales del Estado a las que se les otorgan prestamos de insumos, medicamentos y material medico-quirurgico, con el objeto de recibir las devoluciones en insumos o en recursos.

#### 7.7 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Por prestación de servicios de salud corresponde a cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud pendientes de recaudo que han sido reclasificados de la cuenta principal por su antigüedad y morosidad por el Área de Cartera, en la mayoría de los casos por circunstancias debidamente soportadas como intervención forzosa de entidades declaradas liquidadas, incumplimiento recurrente en los pagos, intervención especial, o cuando hay indicios de No pago justificados.

Para la Vigencia 2020 se presentan las siguientes entidades liquidadas en la cuenta de difícil recaudo (1385):

#### (1385) - Entidades liquidadas con saldos de Difícil recaudo

(Cifras Miles de Pesos)

Entidad	Saldo A dic-2020
CAFESALUD E.P.S. EN LIQUIDACIÓN	7.035.401
COMFACUNDI	4.269.644
ECOOPSOS	3.228.578
SALUDCOOP E.P.S. EN LIQUIDACIÓN	2.906.554
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	1.375.427
CRUZ BLANCA EPS S.A.	1.201.501
CONSORCIO FISALUD - FOSYGA	1.048.022
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	293.524
OTRAS ENTIDADES LIQUIDADAS Y/O PROCESOS JURÍDICOS	2.342.157
<b>TOTAL</b>	<b>23.700.810</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)



Se aclara que la entidad SALUDVIDA EPS se encuentra bajo medida de vigilancia especial por parte de la Supersalud y se tomaron de inmediatez sus bienes y haberes, por tal motivo no se encuentra totalmente liquidada y su cartera se encuentra en la cuenta 1319 puesto que sigue facturando de forma normal hasta que entre en liquidación.

## 7.8 Revelaciones

El cobro de Cuentas por Cobrar de los servicios de salud son una actividad permanente del Área de cartera, se realiza conciliación de los saldos de Cartera por parte de los ejecutivos de cartera con Contabilidad depurando los saldos que sean necesarios, se presenta dificultad en la conciliación de saldos debido a que el aplicativo institucional DGH no hace corte de información el módulo en de cartera.

Dentro de las cuentas por cobrar en contabilidad se incluyen los Ingresos Abiertos y solo se reflejan en el módulo de Cartera una vez se cierra el ingreso y se genera la factura al paciente.

## 7.8 Deterioro de Cuentas por cobrar

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana realiza el cálculo del Deterioro por lo menos una vez al año, tal como lo establece la política Contable en el acuerdo 054 de 2019, a partir del año 2020 se genera el cálculo de este deterioro de manera automática y en forma individual por tercero y por factura según desarrollo en el aplicativo institucional DGH. El cálculo se realiza teniendo en cuenta el valor presente del flujo futuro a la Tasa efectiva anual determinada por el Banco de la Republica, la diferencia entre el valor en libros y el valor presente del flujo futuro de la cuenta por cobrar se reconocerá como deterioro.

(1386) DETERIORO (Cifras miles de Pesos)	Valor deterioro (1386) de cartera
Deterioro de cuentas por cobrar servicios de salud 2019	79.777.831
Deterioro de cuentas por cobrar servicios de salud 2020	92.270.539

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

## NOTA 9 – INVENTARIOS

### Composición

(15) - INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
MATERIALES Y SUMINISTROS	9.853.164	4.362.086	5.491.079	125,9
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	-156.695	-255.054	98.359	-39
<b>TOTAL INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>9.696.469</b>	<b>4.107.032</b>	<b>5.589.438</b>	<b>136</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los inventarios en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son los activos adquiridos de la categoría de medicamentos como: medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológicos, materiales para



imagenología y de la categoría de víveres y rancho entre otros; los cuales se tienen dispuestos para apoyar la operación de todos los procesos de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana. Los inventarios se reconocen al costo y están compuestos de la siguiente manera:

## 9.1 Materiales y Suministros

### DETALLE INVENTARIOS A DICIEMBRE 2020 – 2019

(Cifras en Miles de Pesos)

INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			\$	%
Medicamentos	2.052.778	1.322.450	730.328	55,2
Materiales medico quirúrgicos	4.792.459	1.905.300	2.887.159	151,5
Material de Osteosíntesis	300.779	278.394	22.385	8,0
Materiales reactivos y de laboratorio	135.190	77.548	57.642	74,3
Materiales odontológicos	38.318	55.763	-17.445	-31,3
Material para imagenología	366	97	268	276,4
Viveres y rancho	66.286	53.972	12.314	22,8
Elementos y accesorios de aseo	223.521	52.326	171.195	327,2
Dotación a trabajadores	41	598	-557	100,0
Ropa hospitalaria y quirúrgica	404.056	80.442	323.614	402,3
Materiales y suministros	1.702.300	420.365	1.281.934	305,0
Elementos de lencería	13.980	7.380	6.600	89,4
Mantenimiento	123.089	104.384	18.706	17,9
Loza y cristalería	0	3.066	-3.066	-100,0
<b>INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>9.853.164</b>	<b>4.362.086</b>	<b>5.491.079</b>	<b>126</b>
<b>(-) Deterioro acumulado</b>	<b>-156.695</b>	<b>-255.054</b>	<b>98.359</b>	<b>-39</b>
<b>NETO - INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>9.696.469</b>	<b>4.107.032</b>	<b>5.589.438</b>	<b>136</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El inventario de materiales y suministros de la entidad presentó un aumento de \$5.491 millones de pesos principalmente por la puesta en marcha del Hospital Regional de Zipaquirá a finales del mes de Noviembre de 2019, por lo cual no sólo se aumentó la adquisición de medicamentos, materiales medico quirúrgicos, materiales reactivos y laboratorio y materiales de imagenología para el servicio de esta nueva sede, sino que se crearon 42 nuevas bodegas para la distribución de los insumos, motivo por el cual aumenta la cantidad de stock disponible de manera global en la institución.

La cuenta de deterioro acumulado de inventarios presentó una disminución del 39% dado a la depuración de la bodega virtual de la Farmacia de Unidad Renal en Julio de 2020 por valor de \$98 millones de pesos.

Para la valoración y determinación de los costos, se aplicó el método de costo promedio.

Al cierre del año 2020 el Área Responsable de Inventarios, realizó los inventarios físicos de cada uno de los almacenes de la entidad mediante técnicas de levantamiento de inventarios debidamente reconocidas y los resultados de los mismos fueron incorporado directamente desde el módulo de inventarios del sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria a cargo de cada uno de los líderes encargados de los almacenes de farmacia, almacén general y economatos. Así mismo fueron formalizados mediante actas y presentados al comité de inventarios institucional, esto con acompañamiento de personal de la Subdirección de Contabilidad. Este proceso se realizó tanto en la sede Bogotá, como en la Unidad Funcional de Zipaquirá y el Hospital Regional.



Para la atención y la contingencia por la pandemia del COVID-19, se adquirieron en forma adicional \$3.279 millones de pesos, representados en materiales médico quirúrgicos y ropa hospitalaria como Caretas, tapabocas quirúrgicos, trajes antifluido, al igual se realizó la adquisición de insumos y medicamentos adicionales para la atención de los pacientes con esta enfermedad.

## 9.2 Revelaciones

El Hospital medirá los inventarios que sean adquiridos por el valor del costo de adquisición el cual queda registrado en el Sistema Dinámica Gerencial – Módulo de Inventarios.

Las áreas responsables de Farmacia y Almacenes realizaron el procedimiento de toma física de inventario en el mes de diciembre de 2020, en cumplimiento a la normatividad y de acuerdo con la política que tiene la E.S.E de realizar inventarios de toma física al cierre del ejercicio con el propósito de tener los inventarios actualizados en las tres sedes.

El Hospital no tiene inventarios vencidos a 31 de diciembre de 2020. Actualmente, a través del comité de inventarios establecido mediante resolución 200 del 2020 y que se realiza bimensualmente, efectúa el análisis de medicamentos vencidos de la entidad, con el fin de realizar el deterioro correspondiente. Sin embargo, los contratos firmados con los proveedores de insumos, medicamentos y materiales médico-quirúrgicos cuentan con una cláusula que establece que en caso de presentarse vencimiento de insumos, estos se deben reponer a través del método de bonificación. Lo que genera que el valor de los medicamentos e insumos vencidos nunca excede el valor de las bonificaciones, motivo por el cual no se presenta deterioro de inventarios por elementos vencidos.

### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

#### Composición

(16) - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Terrenos	13.825.366	13.825.366	0	0,0
Edificaciones	26.573.611	23.814.602	2.759.009	11,6
Planta, ductos y túneles	4.884.963	1.046.668	3.838.296	366,7
Redes, líneas y cables	1.890.393	865.835	1.024.557	118,3
Maquinaria y equipo	6.728.353	935.621	5.792.731	619,1
Equipo médico y científico	66.941.870	48.719.409	18.222.461	37,4
Muebles y enseres y equipo de oficina	3.447.676	1.311.461	2.136.214	162,9
Equipo comunicación computación	8.030.999	5.741.149	2.289.849	39,9
Equipo de transporte	1.957.106	1.000.854	956.252	95,5
Equipo. Comedor cocina despensa y hotelería	7.056.523	5.030.833	2.025.690	40,3
<b>Total</b>	<b>141.336.860</b>	<b>102.291.800</b>	<b>39.045.060</b>	<b>38,2</b>
(-) Depreciación Acumulada	-33.104.001	-25.329.742	-7.774.259	30,7
<b>TOTAL VALOR NETO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.</b>	<b>108.232.859</b>	<b>76.962.057</b>	<b>31.270.801</b>	<b>41</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)



La Propiedad Planta y Equipo en la presente vigencia presenta un aumento del 41% equivalente a \$31.270 millones de pesos. El aumento de forma general se justifica por la adquisición de bienes para el Hospital Regional de Zipaquirá y por el ingreso de los activos de la E.S.E Hospital San Juan de Dios utilizados actualmente en la Unidad Funcional de Zipaquirá. Dentro de las partidas más significativas se detalla.

## 10.1 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Inmuebles

### Terrenos

No presenta diferencias entre los periodos Diciembre de 2020 y 2019.

( 1605) - TERRENOS (Cifras en Miles de Pesos)		DIRECCIÓN	VALOR
1	TERRENO DEL EDIFICIO ASISTENCIAL	CARRERA 8 # 0 - 29 SUR	6.643.293
2	TERRENO LOTE PARQUEADERO PRINCIPAL	CARRERA 8 # 0 - 22 SUR	3.493.275
3	TERRENO MORGUE Y CALDERAS	CARRERA 8C 0 - 88 SUR	1.079.405
4	TERRENO LOTE SUR ACCESO A URGENCIAS	CARRERA 8C # 0-22	888.688
5	TERRENO LOTE CANCHA MÚLTIPLE	CARRERA 9 N° 0-80 SUR	501.500
6	TERRENO LOTE PARQUEADERO ADICIONAL	CALLE 1 SUR # 8-55/59	287.478
7	TERRENO LOTE BODEGA ALMACÉN	CALLE 1 # 8-35/39	277.448
8	TERRENO ÁREA ADMINISTRATIVA	CARRERA 8 # 1 - 05 SUR	247.771
9	TERRENO LOTE CASA DE ARCHIVO GESTIÓN DOCUMENTAL	CALLE 1 SUR # 8-69/73	223.020
10	LOTE CASA ARCHIVO	CALLE 1 SUR # 8 - 63	183.490
TOTAL TERRENOS			13.825.366

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

### Edificaciones

La variación absoluta del cuarto trimestre 2019-2020 de \$2.759 millones, corresponde a las adecuaciones realizadas en las edificaciones del Hospital como son: Tesorería, Nueva Unidad de Cuidados Intensivos del 4to piso, Centro de Nutrición, Reforzamiento estructural y renovación de techos de la Unidad Funcional de Zipaquirá y la Sede Bogotá, entre otros.

( 1640) - EDIFICACIONES (Cifras en Miles de Pesos)		DIRECCIÓN	VALOR
1	EDIFICIO ASISTENCIAL	CARRERA 8 # 0 - 29 SUR	24.602.112
2	ÁREA ADMINISTRATIVA	CARRERA 8 # 1 - 05 SUR	657.711
3	MORGUE Y CALDERAS	CARRERA 8C 0 - 88 SUR	607.535
4	EDIFICACIÓN DEPORTIVA CANCHA MÚLTIPLE	CARRERA 9 N° 0-80 SUR	218.561
5	PARQUEADERO	CARRERA 8 # 0 - 22 SUR	173.361
6	BODEGA ALMACÉN	CALLE 1 # 8-35/39	143.447
7	CASA DE ARCHIVO GESTIÓN DOCUMENTAL	CALLE 1 SUR # 8-69/73	118.328
8	PARQUEADERO ADICIONAL	CALLE 1 SUR # 8-55/59	28.135
9	CASA ARCHIVO	CALLE 1 SUR # 8 - 63	24.420
TOTAL EDIFICACIONES			26.573.611

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

## 10.2 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Muebles



### **Plantas ductos y túneles**

Para el periodo 2019-2020 se presenta un aumento en la variación de \$3.838 millones debido tanto a la adquisición de la nueva planta eléctrica para la Sede Bogotá por valor de \$980 millones de pesos como del ingreso de los equipos parte del convenio celebrado entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaria Salud y el HUS para la operación del Hospital Regional de Zipaquirá.

### **Redes líneas y cables**

Respecto a la variación del cuarto trimestre del 2020 en comparativo con el del 2020 se presenta un aumento de \$1.024 millones con una variación relativa del 118%. La principal causa del aumento es la adecuación y modernización de las redes hidráulicas de suministro de agua potable y evacuación de aguas lluvias y negras para el Hospital Regional de Zipaquirá por \$309 millones de pesos. De igual manera se considera el ingreso de los equipos parte de la red contra incendios, red de datos y redes de aire dentro del convenio de operación del Hospital Regional de Zipaquirá previamente mencionado.

### **Maquinaria y equipo**

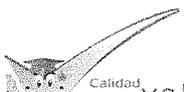
Presenta una variación del 619% por valor de \$5.792 millones de pesos que se presenta principalmente por el ingreso de maquinaria, herramientas y accesorios en Julio de 2020 producto del convenio tripartita HUS – Gobernación de Cundinamarca - Alcaldía de Zipaquirá, adquiridos para la puesta en funcionamiento del Hospital Regional, ingresos que corresponden a ascensores, Unidades de Enfriamiento de agua, Motobombas, Transformadores, Ventiladores de aire, Campanas de extracción, cajas de filtros y compresores.

### **Equipo médico y científico**

La variación absoluta que se presenta en las vigencias 2020 – 2019 por valor de \$18.222 millones de pesos, obedece a dos factores fundamentales, el primero a las adquisiciones de equipos con el fin de actualizar la tecnología biomédica de la institución en sus tres sedes, destacando el ingreso de Equipos de Rayos X por un valor cercano a los \$3.100 millones de pesos, Equipo 3D de Neurocirugía por \$258 millones, máquinas de anestesia y actualización de equipos instrumentales de cirugía. El segundo factor se debe a las donaciones por parte del Departamento y otras entidades del Estado de equipos biomédicos para la atención y el manejo de la pandemia COVID-19, de manera que se puedan dotar nuevas unidades de cuidado intensivo y áreas de hospitalización (Ventiladores, Monitores de Signos Vitales, Torres de UCI, entre otros).

### **Muebles y enseres y equipo de oficina**

La variación absoluta del año del 2020 comparado con el año 2019, presenta un aumento de \$2.136 millones de pesos a consecuencias de las adquisiciones realizadas durante este periodo de toda clase de mobiliario para uso de la institución en cada una de las distintas áreas. Se destaca la compra de sillas ergonómicas, tándem, puestos de trabajo, escritorios, gabinetes aéreos y divisiones de oficina, así como la renovación mobiliaria de algunas áreas administrativas como Tesorería, Compras, Jurídica y Talento Humano en la Sede Bogotá y del área administrativa del Hospital Regional de Zipaquirá. Al igual que las demás clases, este rubro se ve afectado de manera considerable por la inclusión de los bienes muebles propiedad de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios Liquidada, que generan un beneficio económico en la Unidad Funcional de Zipaquirá.



### Equipo de comunicación y computación.

En la vigencia 2019 la variación absoluta aumento en \$2.289 millones de pesos, cuya principal causa es que durante esta vigencia, se realizó el ingreso de los bienes contemplados en el convenio para la operación del Hospital Regional de Zipaquirá y donde se incluyen equipos de computación y comunicación tales como Servidores, UPS, central telefónica, antenas de circuito cerrado de televisión, Switches, cámaras IP, entre otros. Se realizó compra de nuevos equipos de cómputo para el Hospital Regional de Zipaquirá en Agosto de 2020.

### Equipo de transporte

Se presentó una variación absoluta por valor de \$956 millones debido a que se realizaron los ingresos de la ambulancias medicalizadas de placas ODT493, ODT524 y ODT525 donadas por la Gobernación de Cundinamarca en Abril y Diciembre de 2020, se ingresaron los vehículos que tiene la Entidad en operación en la Unidad Funcional de Zipaquirá y se hizo la adquisición de dos vehículos tipo furgón para el transporte de insumos entre las sedes Bogotá, UFZ y HRZ. La variación relativa para este periodo es del 95,54%.

( 1675) - VEHÍCULOS (Cifras en Miles de Pesos)		MARCA	MODELO	VALOR
1	UNIDAD MEDICA MÓVIL BANCO DE SANGRE PLACA ODT761	HINO	DSNA 04 BS	300.317
2	CAMIONETA COLOR GRIS METÁLICO.	TOYOTA	FORTUNER 2019	170.000
3	AMBULANCIA MEDICALIZADA PLACA ODT493 COLOR BLANCO GLACIAL	RENAULT	TRAFIC 2020	159.009
4	AMBULANCIA MEDICALIZADA PLACA OFK-720 COLOR BLANCO GLACIAL	RENAULT	TRAFIC 2019	149.319
5	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA ZIQAQUIRÁ	CHEVROLET	NPR	130.000
6	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA SAN CAYETANO	CHEVROLET	NPR	125.500
7	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA COGUA	CHEVROLET	NPR	124.500
8	AMBULANCIA TAB OJK127 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2014	122.701
9	AMBULANCIA MEDICALIZADA COLOR BLANCA NIEBLA, PLACA ODT524	CHEVROLET	D-MAX 2021	108.248
10	AMBULANCIA MEDICALIZADA COLOR BLANCA NIEBLA, PLACA ODT525	CHEVROLET	D-MAX 2021	108.248
11	VEHÍCULO TIPO FURGÓN COLOR BLANCO	JAC	2021	97.470
12	AMBULANCIA TAB OJG675 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2011	80.274
13	AMBULANCIA TAB OJG674 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2011	79.688
14	VEHÍCULO TIPO FURGÓN COLOR BLANCO	JAC	2021	73.792
15	CAMIONETA OFK594 COLOR PLATA	NISSAN	X TRAIL 2013	59.340
16	AMBULANCIA TAB OHK820 COLOR BLANCO	HYUNDAI	STAREX 2007	34.669
17	VEHÍCULO OJG 083 CAMPERO COLOR BLANCO	CHEVROLET	VITARA	15.000
18	AMBULANCIA OJG 309 COLOR BLANCO APOYO LOGISTICO	TOYOTA	LAND CRUISER	11.450
19	AUTOMÓVIL OBF301 COLOR AZUL MANITOVA	TOYOTA	COROLLA 2003	7.580
<b>TOTAL VEHICULOS</b>				<b>1.957.106</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

### Equipo de cocina despensa y hotelería.

Tanto la variación absoluta (\$2.025 millones de pesos) como su relativa 40,27%, para el comparativo del cuarto trimestre del 2020 con el cuarto trimestre del 2019, se ve afectada por la adquisición de camas hospitalarias para uci, camillas, lavamanos, dispensadores de agua, mesones de trabajo y refrigeradores. De igual manera, se adquirieron gran cantidad de bienes de hotelería para las habitaciones, consultorios y las nuevas Unidades de Cuidados Intensivos en las sedes Bogotá y Hospital Regional de Zipaquirá para el manejo de la pandemia COVID-19.



### 10.3 Desagregación de la depreciación acumulada

(1685) - DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			\$	%
Edificaciones	-1.771.899	-1.429.795	-342.104	23,9
Planta, ductos y túneles	-816.458	-533.497	-282.961	53,0
Redes, líneas y cables	-198.474	-143.251	-55.224	38,6
Maquinaria y equipo	-629.756	-442.981	-186.775	42,2
Equipo médico y científico	-22.529.880	-17.732.703	-4.797.178	27,1
Muebles y enseres y equipo de oficina	-1.152.619	-764.065	-388.554	50,9
Equipo. comunicación y computación	-3.465.768	-2.466.628	-999.139	40,5
Equipo de transporte	-410.199	-266.747	-143.452	53,8
Equipo. comedor cocina despensa y h.	-2.128.947	-1.550.074	-578.872	37,3
<b>TOTAL DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>-33.104.001</b>	<b>-25.329.742</b>	<b>-7.774.259</b>	<b>31</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La variación de la depreciación acumulada de los activos fijos de Propiedades Planta y Equipo de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para el año 2020 fue \$7.774 millones de pesos y en el año 2020 el valor ascendió a \$33.104 millones de pesos. El alto volumen de adquisición de equipos tanto para Bogotá y la Unidad Funcional de Zipaquirá como para la puesta en marcha del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá por más de \$39 mil millones de pesos, en el año 2020 se refleja de igual manera en el aumento de la depreciación acumulada para el periodo.

### 10.4 Revelaciones adicionales

De acuerdo a las Políticas Contables, el método de depreciación aplicado para el reconocimiento del desgaste de los elementos de propiedad, planta y equipo es el método de línea recta.

En la cuenta 16 Propiedades, planta y equipo se encuentran valuados los bienes que posee el Hospital Universitario de la Samaritana que emplea en el desarrollo de su objeto misional, los cuales no están destinados para la venta y su vida útil es superior a un año.

La Propiedad Planta y Equipo del Hospital es manejada y controlada por el área de Almacén General, esto a través del aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH). Durante el año 2020 se llevó a cabo el levantamiento físico del inventario general de todos los activos fijos que se encuentran ubicados en la Unidad Funcional de Zipaquirá y que pertenecían a la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Zipaquirá en Liquidación, sin embargo en la sede Bogotá se debe avanzar más en el cronograma del inventario selectivo. En la Unidad Funcional de Zipaquirá los bienes Propiedad de la entidad que se liquidó, pasaron a ser propiedad del HUS, por lo que se trasladaron estos saldos de las cuentas de orden y se activaron los bienes de manera individual en el módulo de activos fijos en una vez culminado el inventario correspondiente por un valor que asciende a \$1.478 millones de pesos, por la empresa Avaluadores Profesionales Asociados SAS (APRA) según convenio de operación vigente. La realización de estos ajustes se hizo de acuerdo con lo establecido en el Concepto No. 2018550003150-2 de agosto de 2018 y 20192000045311 del 7 de Septiembre de 2020 expedidos por la Contaduría General de la Nación, máximo órgano rector en materia contable dando afectación al patrimonio,

Para el cálculo de la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo se determinaron las siguientes vidas útiles:

Descripción	Vida Útil
o Edificaciones	70 años
o Plantas, ductos y túneles	15 años
o Redes, líneas y cables	25 años
o Maquinaria y equipo	15 años
o Equipo médico y científico	10 años
o Muebles, enseres y Equipos de oficina	10 años
o Equipos de comunicación y computación	Equipos de cómputo 8 años, Impresoras y Scanner 5 años, Servidores 10 años, Plata telefónica 10 años, Switch y AP 10 años, Teléfonos IP 10 años
o Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años
o Equipos de comedor, cocina, despensa	10 años

## NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

#### 14.1 Detalle Saldos y Movimientos

(1970 – 1975) ACTIVOS INTANGIBLES (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			\$	%
Licencias	3.877.086	3.524.740	352.346	10
Software	1.333.055	1.309.242	23.813	2
Total	5.210.141	4.833.982	376.159	8
Amortización acumulada de activos intan. (Cr)	-4.269.627	-3.675.456	-594.171	16
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>940.514</b>	<b>1.158.525</b>	<b>-218.011</b>	<b>-19</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En el saldo de los activos intangibles reportado al cierre de la vigencia fiscal 2020, se incluyen licencias perpetuas por la suma de \$3.877 millones de pesos, y software por \$1.333 millones de pesos, con una amortización acumulada por valor de \$4.269 millones de pesos para licencias y software consecutivamente. El aumento en la cuenta de software obedece a la adquisición del software de Gestión de prescripciones NOPBS-UPS en el mes de mayo de 2020.

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana debe evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida para determinar el reconocimiento, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad:

- Activo intangible con vida útil finita: es objeto de amortización
- Activo intangible con vida útil indefinida: no es objeto de amortización

## 14.2 Revelaciones adicionales

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los activos que se hayan generado internamente y los demás:

- Si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o los porcentajes de amortización utilizados;
- Los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas.
- La partida o partidas, del estado de resultado integral, en las que está incluida la amortización de los activos intangibles;
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo

### NOTA 16 - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

#### Composición

##### 16.1 Desglose Subcuentas Otros Activos

(19) OTROS ACTIVOS (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Bienes y servicios pagados por anticipado (seguros.)	1.331.179	431.150	900.029	208,8
Recursos entregados en administración	7.606.368	6.011.581	1.594.787	26,5
Activos intangibles	5.210.141	4.833.982	376.159	7,8
Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)	-4.269.627	-3.675.456	-594.171	16,2
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>9.878.060</b>	<b>7.601.256</b>	<b>2.276.805</b>	<b>30,0</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La cuenta de Otros Activos incluye recursos controlados por la empresa producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros y están asociados con la gestión administrativa. Dentro de los bienes y servicios pagados por anticipado está incluida la cuenta de seguros cuyo saldo a Diciembre de 2020 ascendía a \$1.331 millones de pesos. El aumento obedece a la compra de pólizas adicionales en virtud de cada uno de los convenios interadministrativos firmados entre la Entidad y la secretaria de Salud de Cundinamarca, tanto para la transferencia de recursos como para la operación del Hospital Regional de Zipaquirá.

La póliza multiriesgos fue adquirida el 25 de Febrero de 2020 incluyendo los ítems de responsabilidad civil, póliza de manejo, póliza de daños materiales y pólizas de transporte y vehículos, teniendo en cuenta las inclusiones realizadas en los meses de Julio a Diciembre de 2020, cuya vigencia va hasta el 28 de Febrero de 2021, se realizó amortización a 12 cuotas, por lo que tiene cuotas pendientes por amortizar. A continuación se presenta el listado de pólizas que son objeto de amortización:

POLIZAS DE SEGURO (Cifras en miles de Pesos)		FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CUOTAS	VALOR CUOTA	CUOTAS AMORT.
1	860009578 - SEGUROS DEL ESTADO S.A.	25/02/2020	25/01/2021	12	17.337	10
2	860009578 - SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14/05/2020	14/01/2021	9	1.169	8
3	860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	14/05/2020	14/04/2021	12	591	8
4	860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	14/05/2020	14/12/2020	8	1.124	8
5	860009578 - SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21/05/2020	21/01/2021	9	3.355	8
6	860009578 - SEGUROS DEL ESTADO S.A.	23/07/2020	23/01/2021	7	1.182	6
7	860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	11/09/2020	11/12/2021	16	1.081	4
8	860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	18/09/2020	18/12/2020	4	1.776	4
9	860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	09/11/2020	09/10/2022	24	220	2
10	860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	24/11/2020	24/01/2021	3	1.839	2
11	860002400 - LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	30/12/2020	28/02/2021	3	66.239	1

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Para la vigencia 2020 No quedan saldos pendientes de Avances y anticipos entregados que generalmente corresponden a pagos Contra Entrega.

La cuenta más significativa de los Otros activos corresponde a los Recursos Entregados en Administración que a 31 de Diciembre de 2020 presentaron un aumento del 26% con respecto a la vigencia 2019 por valor de \$1.594 millones de pesos, dado principalmente al incremento en los rendimientos financieros en los fondos de cesantías de Protección y Porvenir, su contrapartida contable se registra en la Subcuenta 2511 recursos destinados para el pago de cesantías.

(1908) RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - CESANTÍAS (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Porvenir	2.575.248	3.353.933	-778.685	-23
Protección	5.031.121	2.657.648	2.373.473	89
<b>TOTAL CESANTÍAS</b>	<b>7.606.368</b>	<b>6.011.581</b>	<b>1.594.788</b>	<b>27</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) – Extractos Fondo Cesantías

Los recursos entregados en administración están conformados por los recursos depositados por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana en los Fondos de Cesantías PORVENIR y PROTECCIÓN correspondientes al valor de las cesantías consolidadas del régimen de retroactividad, esto de acuerdo a la información enviada por la Subdirección de Personal del Hospital y consignadas en los extractos del respectivo fondo según se describe a continuación:

La Disminución del saldo de cesantías de la entidad Porvenir obedece al retiro de cesantías retroactivas de algunos funcionarios que se han pensionado o han hecho retiros parciales.



## NOTA 21 - CUENTAS POR PAGAR

### Composición

(24) - CUENTAS POR PAGAR (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Adquisición De Bienes Y Serv. Nacional	8.879.687	5.999.431	2.880.256	48
Recursos A Favor De Terceros	221.407	37.893	183.514	484
Descuentos De Nomina	11.156	8.948	2.208	25
Retención En La Fuente	821.453	1.068.971	-247.518	-23
Impuestos Contribuciones y Tasas	109.613	20.923	88.690	424
Impuesto al Valor Agregado	3.272	824	2.448	297
Créditos Judiciales	13.431	-	13.431	100
Otras Cuentas Por Pagar	1.187.962	1.427.533	-239.571	-17
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>11.247.980</b>	<b>8.564.523</b>	<b>2.683.457</b>	<b>31</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El total de las cuentas por pagar con corte a 31 de diciembre de 2020, presentan un aumento del 31% equivalente a \$2.683 millones de pesos, estas cuentas por pagar de la entidad están identificadas como las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades tanto en Bogotá como en la Unidad Funcional de Zipaquirá y en el Hospital Regional de Zipaquirá.

Las siguientes son las variaciones más significativas de las cuentas por pagar que se generaron para la adquisición de bienes y servicios:

### 21.1 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios

(2401) - CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Bienes	7.514.559	5.358.738	2.155.821	40
Servicios	1.365.128	640.693	724.435	113
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR ADQ. BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>8.879.687</b>	<b>5.999.431</b>	<b>2.880.256</b>	<b>48</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En la cuenta 2401 se concentra la adquisición de bienes como: medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológico, materiales para imagenología y de la categoría de víveres y rancho y otros materiales y suministros como elementos de papelería, impresos, elementos de aseo, repuestos y accesorios, éstas son medidas al costo. De igual manera esta cuenta comprende la Prestación de servicios médicos y mantenimientos entre otros, presentando un aumento del 113% entre la vigencia 2019 al 2020 dado por el aumento de cuentas reconocidas principalmente en diciembre de 2020 y que deben ser pagadas en la vigencia 2021 que incluyen servicios del Hospital Regional de Zipaquirá que en el año 2019 entro en operación el 26 de noviembre de 2019. Los pagos se realizan dentro de los plazos contractuales establecidos, por el buen comportamiento de los pagos lo que generó la obtención de descuentos financieros por pronto pago de \$344 millones de pesos.

## 21.2 Recursos a Favor de Terceros

Los Recursos a favor de Terceros (Cuenta 2407) presentaron el siguiente comportamiento:

(2407) - CUENTAS POR PAGAR RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Recursos A Favor De Terceros	221.407	37.893	183.514	484

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Se presenta un aumento del 484% en la cuenta Recursos a Favor de Terceros dado por el aumento de los rendimientos financieros de los convenios interadministrativos firmados entre el Hospital Universitario de la Samaritana y la Secretaria de Salud de Cundinamarca, para la administración de los recursos del Hospital regional de Zipaquirá, que deben ser reintegrados una vez se liquiden estos Contratos. La Tesorería del Hospital lleva el control de estos rendimientos por reintegrar, los cuales están conciliados al cierre de diciembre de 2020.

Las cuentas por pagar por descuentos de nómina (2424) corresponden a descuentos realizados a los Funcionarios de plata por cuotas de sindicatos o embargos, el saldo a diciembre de 2020 corresponde a embargos únicamente. En relación a las cuentas por pagar por concepto de impuestos se incluye la retención en la fuente que presenta una disminución del 23%, al pasar de \$884 millones de pesos en el año 2019 a \$654 millones de pesos en el año 2020, distribuidos en: Retención de honorarios \$204 millones de pesos, Retención de servicios \$136 millones de pesos, Retención de arrendamientos \$91 mil pesos, Retención de compras \$75 millones de pesos, Rentas de trabajo \$149 millones de pesos, Retención a las ventas \$84 millones de pesos. Retención en contratos de construcción \$3.1 millones de pesos que corresponden al formulario 350 del último mes de diciembre.

En los impuestos se refleja también la Retención de ICA \$167 millones de pesos, industria y comercio por \$166 mil pesos, la contribución especial de contratos de obra de \$109 millones de pesos, además del IVA por \$3 millones de pesos, valores al cierre del periodo.

En relación al registro de créditos judiciales en la cuenta (2460) el valor de \$13 millones corresponde a un valor pendiente de pago al proveedor de servicios Neurofis SAS, que está siendo tramitado ante la Procuraduría para pago por falta de un requisito contractual por parte de este proveedor.

## 21.3 Otras Cuentas por Pagar

(2490) - OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Remisiones de Inventario	953.190	1.158.911	-205.721	-18
Prestamos Interinstitucionales	125.673	197.637	-71.964	-36
Devoluciones a Trabajadores	24.514	-	24.514	100
Devoluciones a Pacientes	7.463	7.648	-185	-2
Incapacidades	69.035	56.326	12.709	23
Servicios Públicos	3.225	3.173	52	2
Otros Acreedores	4.862	3.838	1.024	27
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.187.962</b>	<b>1.427.533</b>	<b>-239.571</b>	<b>-17</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)



Con respecto a las otras cuentas por pagar, la disminución de \$239 millones de pesos (17%) obedece a la depuración de los préstamos interinstitucionales de medicamentos y material médico-quirúrgico entre Bogotá y el Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá para el inicio de las operaciones del mismo, de manera que se reflejara la deuda presente entre dichas entidades. De igual manera se presenta un saldo en remisiones de inventario de \$953 millones de pesos, que están constituidas principalmente por los despachos de inventarios que por las necesidades del servicio al cierre del año fueron dispensadas por los proveedores y que se no fueron facturados por éstos. La cuenta de Incapacidades cierra con un valor de \$69 millones de pesos que corresponde a saldos por reintegrar a los funcionarios por parte de sus respectivas entidades de Seguridad Social.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

(25) - BENEFICIOS A EMPLEADOS Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Intereses sobre cesantías	106.376	97.583	8.793	9
Prima de Vacaciones	329.262	810.976	-481.714	-59
Prima de Servicios	201.996	248.816	-46.821	-19
Bonificación de Servicios Prestados	351.959	327.971	23.988	7
Otras Primas	62.558	58.251	4.307	7
Remuneración SS Técnicos.	-	1.002.385	-1.002.385	-100
Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	-	5.941	-5.941	-100
Cesantías Retroactivas	2.676.708	-	2.676.708	100
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>3.728.858</b>	<b>2.551.924</b>	<b>1.176.935</b>	<b>46</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La variación corresponde al resultado del incremento del salario anual en los ítems que presentan incremento, mientras que los que presentan disminución son originados por ajustes en los factores prestacionales. En relación con las Cesantías retroactivas estas están consignadas en Fondos de Cesantías PORVENIR y PROTECCIÓN en virtud de la aplicación de la circular 191 de abril de 2020 emitida por la SSC; en relación a las cesantías de los funcionarios pertenecientes a Ley 50 fueron consignadas a los fondos a finales de diciembre de 2020.

### 22.1 Revelaciones

El cálculo de los registros de los beneficios a los empleados es registrado conforme a la liquidación y reportes que realiza la Subdirección de Personal por concepto y funcionario en aplicación de la normatividad vigente y en el caso de las cesantías estas son soportadas con los extractos de cesantías entregados por los fondos correspondientes.

MK



## NOTA 23 - PROVISIONES

### Composición

(27) - PROVISIONES (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			\$	%
Litigios y demandas	3.147.133	3.990.431	-843.298	-21
Provisiones Diversas	-	82.106	-82.106	-100
<b>PROVISIONES</b>	<b>3.147.133</b>	<b>4.072.537</b>	<b>-925.404</b>	<b>-23</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

### 23.1 Litigios y demandas

En relación a los Litigios y Demandas, fueron evaluados 143 procesos en contra de la ESE, cuyas pretensiones ascendían a \$56.146.897.347 pesos, el valor presente conforme a la metodología aplicada ascienden a los \$25.059.801.688 pesos. De estos procesos, dieciocho (18) presentan una calificación de riesgo alto y porcentaje de probabilidad de pérdida superior al 50% (en ciclos anteriores la provisión se daba sobre un porcentaje de probabilidad de pérdida superior al 75%, dato que fue actualizado conforme a lo establecido en la Resolución 353 de 2016 por parte de la Oficina Asesora Jurídica ) y se registraron como pasivo contingente al cierre de los estados financieros del mes de diciembre de 2020 por un valor total de \$3.147.132.712. La provisión por pasivo contingente se detalla a continuación:

### PROCESOS EN CONTRA CON CALIFICACIÓN ALTA POSIBLE PERDIDA

(Cifras en Miles de Pesos)

DOCUMENTO	TERCERO	SALDO A 2020
830.004.892	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.	\$ 39.117
2.932.488	JOSE HERNANDO LOPEZ AVILA	\$ 18.594
3.116.208	RAUL SIERRA	\$ 138.936
11.309.838	PEDRO ANTONIO JEREZ LEON	\$ 160.916
17.183.265	NESTOR HUGO BAQUERO RODRIGUEZ	\$ 241.674
19.351.124	GILBERTO LINARES	\$ 174.623
24.709.414	MARTHA LUCIA GIRALDO OSORIO	\$ 92.364
35.251.095	ARAMINTA PULIDO ALFEREZ	\$ 371.777
35.252.756	LUZ ANDREA BEJARANO RODRIGUEZ	\$ 20.798
52.483.648	CLAUDIA PATRICIA RIOS USMA	\$ 747.889
53.123.543	LEIDY JAZMIN RIOS MERCHAN	\$ 23.073
74.849.476	PEDRO ALBERTO CHAPARRO ELAICA	\$ 5.247
80.443.119	VICTOR JULIO VARGAS CHAVES	\$ 251.527
1.069.925.030	SERGIO GUZMAN TOVER	\$ 289.983
1.075.624.120	MIGUEL ANGEL YAÑEZ PEDREROS	\$ 496.959
1.233.897.083	ANGIE NATALIA MEDINA AVELLANEDA Y OTROS	\$ 51.892
20.619.191	HAIDEE BRIÑEZ DE GARCIA	\$ 15.326
39.742.084	SANDRA ROCIO FUQUENE GORDILLO	\$ 6.439
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 3.147.133</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

### 23.2 Provisiones diversas

En relación a las provisiones diversas cuenta 2790 que incluyen las obligaciones implícitas de servicios públicos, médicos y otros pendientes de facturar presenta una disminución del 100% que equivale a \$82 millones de pesos, al quedar registrados los valores correspondientes.

### 23.3 Revelaciones

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconoce como provisiones, los pasivos con cargo a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Institución tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar obligaciones relacionadas con procesos judiciales en contra cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Los procesos judiciales en contra de la E.S.E y en atención a la política contable adoptada, se ha determinado que la mejor estimación para el cálculo de los procesos es la metodología determinada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, mediante Resolución 353 del primero de noviembre de 2016.

Los registros contables al cierre de la vigencia 2020 se encuentran conciliados entre la Subdirección de Contabilidad y La Oficina Asesora Jurídica de la ESE.

## NOTA 24 - OTROS PASIVOS

### Composición

#### 24.1 Desglose – Subcuentas Otros Pasivos

(29) - OTROS PASIVOS (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Anticipos y avances pacientes	338.330	361.580	-23.250	-6
Otros Pasivos Diferidos -	342.899	-	342.899	100
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>681.229</b>	<b>361.580</b>	<b>319.649</b>	<b>88</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La cuenta de avances y anticipos recibidos entre 2020 y 2019 presenta una disminución del 6% dado por el pago de anticipos recibidos en la vigencia principalmente de pacientes particulares.

Los otros pasivos diferidos corresponden a subvenciones condicionadas provenientes del convenio No. 967 de 2020 de apalancamiento financiero pendiente por ejecutar.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### Composición

#### 26.1 Cuentas de orden Deudoras – Activos Contingentes

Las cuentas de orden deudoras corresponden a activos contingentes que no son susceptibles de ser incluidos en el Estado Financiero y las mismas presentaron el siguiente comportamiento.

(81) - ACTIVOS CONTINGENTES (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			\$	%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	5.974.275	6.171.447	-197.172	-3
Bienes y derechos retirados	2.689.217	2.675.453	13.764	1
Facturación glosada en venta de servicios de salud.	7.194.407	7.771.910	-577.503	-7
Inventario de obsoletos vencidos	60.079	60.079	-	0
Responsabilidades en proceso internas	16.834.978	15.846.307	988.671	6
Otras Deudoras de Control	26.567	2.137.331	-2.110.764	-99
Deudoras de control (Cr) (cuenta 89)	-32.779.522	-34.662.527	1.883.005	-5
<b>TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El aumento en litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos al cierre de la vigencia fiscal 2020, corresponde al registro de la contingencia judicial conforme a la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado y conforme al documento remitido a la Subdirección de Contabilidad por La Oficina Asesora Jurídica, se trata de 08 procesos cuya valoración de registros asciende a la suma de \$5.974 millones de pesos.

El incremento en la cuenta de bienes y derechos retirados se debe al registro de la Baja de activos Fijos realizada el 23 de Diciembre de 2020 según Resolución 203, donde se dieron de baja 642 bienes con un valor en libros de \$13 millones de pesos.

En la facturación glosada en venta de servicios de salud se presenta un decremento correspondiente a la disminución en la glosa no definitiva por la facturación de servicios de salud.

El incremento en responsabilidades en procesos internas se presenta por el registro de responsabilidades que se encuentran en proceso de investigación.

#### 26.2 Cuentas de orden Acreedoras - Pasivos Contingentes

(91) - PASIVOS CONTINGENTES (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			\$	%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	22.174.256	26.614.558	-4.440.302	-17
Bienes recibidos en custodia - Inventarios	0	5.379	-5.379	-100
Recursos administrados a nombre de terceros- PPYE	113.823.539	116.666.166	-2.842.627	-2
Otras cuentas Acreedoras de Control	179.304	77.477	101.827	131
Acreedoras de Control	-136.177.099	-143.363.580	7.186.481	-5
<b>TOTAL PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)



### 26.3 Revelaciones

En las cuentas de orden por pasivo contingente la mayor variación se presenta en la cuenta Recursos administrados a nombre de terceros debido a que se retiraron los saldos en cuentas de orden de los bienes propiedad de la .E.S.E. Hospital San Juan de Dios en liquidación, estos saldos se incluyeron en las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo en caso de ser activos de los que aún se obtienen beneficios económicos.

En la cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, correspondiente al registro de las contingencias judiciales conforme a la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado y conforme al informe reportado a la Subdirección de Contabilidad por la Oficina Asesora Jurídica, se trata de 135 procesos cuya valoración de registros asciende a la suma de \$22.174 millones de pesos en la cuenta 9120 que se encuentra detallada por tercero. Estos procesos no se encuentran provisionados debido a que para el Área Jurídica, no existe un riesgo Jurídico probable para la Entidad.

### NOTA 27. PATRIMONIO

#### Composición

(32) - PATRIMONIO (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Capital fiscal	229.344.512	229.344.512	-	0
Resultados de ejercicios anteriores	45.568.950	7.753.217	37.815.734	488
Resultados del ejercicio	18.989.991	36.337.253	-17.347.262	-48
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>293.903.453</b>	<b>273.434.981</b>	<b>20.468.472</b>	<b>7,5</b>

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El patrimonio reflejado en el Estado de Situación Financiera, para el año 2020 asciende a \$293.903 millones de pesos, que comparado con el año 2019 por valor de \$273.434 millones de pesos, presenta un aumento del 7,5%, dado por utilidad del periodo que asciende a \$18.989 millones de pesos y al registro del inventario de activos fijos de la Unidad Funcional de Zipaquirá cuya vida útil ha estado vigente durante el Contrato Interadministrativo de Operación por un valor que asciende a \$1.478 millones de pesos.

El resultado del ejercicio es positivo por los recursos recibidos por la Secretaria de Salud de Cundinamarca y el Ministerio de Salud, sin embargo en el Estado de resultados del periodo se observa una pérdida operacional dada por:

- (a) La emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 declarada el 12 de marzo de 2020 con el decreto 385 de la Presidencia de la Republica de Colombia, donde el Departamento de Cundinamarca clasifico a la ESE Hospital Universitario de la Samaritana, y al Hospital Regional de Zipaquirá como Hospital de referencia para

COVID-19 según lo establecido en la Circular No. 099 del 29 de marzo de 2020, lo que llevo a la disminución de los ingresos por prestación de servicios por el cierre de atención de algunas especialidades.

- (b) Los Costos y gastos asociados al normal funcionamiento de la entidad se mantuvieron y se mantienen, en razón a la normatividad que expidió el Gobierno Nacional en el Decreto 491 de 2020 que prohíbe la suspensión de contratos así: *“Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”*.
- (c) Además el hospital para garantizar la atención de los pacientes y la seguridad del personal que labora en la institución incremento algunos costos y gastos debidamente justificados.

**NOTA 28 - INGRESOS**

**Composición**

**COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS A DICIEMBRE 2020 – 2019  
(Cifras Miles de Pesos)**

(4) - INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Venta De Servicios	155.974.091	160.183.989	-4.209.898	-3
Subvenciones	77.714.916	41.899.126	35.815.790	85
Otros Ingresos	6.230.774	13.163.771	-6.932.997	-53
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES</b>	<b>239.919.781</b>	<b>215.246.886</b>	<b>24.672.895</b>	<b>11</b>

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconoce ingresos por actividades ordinarias y extraordinarias en la venta de servicios de salud, Docencia, Subvenciones y Otros Ingresos.

A continuación se efectúa un análisis para la sede de Bogotá y las sedes de Unidad Funcional y Hospital Regional de Zipaquirá según el comportamiento de las ventas de estas tres sedes y un consolidado del resultado de las mismas.

**28.1 Ingresos Venta de Servicios de Salud**

**COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS VENTA DE SERVICIOS POR UNIDAD  
FUNCIONAL A DICIEMBRE 2020 - 2019  
(Cifras Miles de Pesos)**

(4312) - INGRESOS POR UNIDAD FUNCIONAL (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Venta ss. Salud - Bogotá	95.221.298	120.727.677	-25.506.379	-21
Venta ss. Salud -- Unidad Funcional Zipaquirá	21.104.139	36.998.956	-15.894.817	-43
Venta ss. Salud – Hospital Regional Zipaquirá	39.648.654	2.457.357	37.191.297	1.513
<b>TOTAL INGRESOS POR U. FUNCIONAL</b>	<b>155.974.091</b>	<b>160.183.989</b>	<b>-4.209.898</b>	<b>-3</b>

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)



Los Ingresos acumulados por ventas de servicios de salud con corte a Diciembre de 2020 disminuyen en un 3% al pasar de \$160.184 millones de pesos a \$155.974 millones de pesos, dado a la disminución de los servicios de salud como consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19 y a pesar de la entrada en operación del Hospital Regional de Zipaquirá el 26 de noviembre de 2019, para la vigencia 2020 si hay ingresos en todos los meses del año 2020. Los ingresos por ventas de servicios diarios ascendieron a la suma de \$433 millones de pesos.

Para la vigencia 2020, según lo establecido en la Resolución No. 058 del 27 de febrero de 2020 los ingresos por contratos de cápita, se registraron en la cuenta 431296, en años anteriores dependiendo el resultado se registraban en del ingreso 480822 y gasto 589014.

En la Sede de Bogotá se puede observar una disminución 21% en las ventas y del 43% en la Unidad Funcional de Zipaquirá.

**COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS VENTA DE SERVICIOS ESPECIALIDAD A DICIEMBRE 2020 – 2019**  
(Cifras Miles de Pesos)

(4312) - ING. SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS	2020		2019		VARIACIÓN	
	VALOR	% part		% part	S	%
Urgencias - Consulta Y Procedimientos	3.725.886	2,39	3.350.546	2,09	375.340	-8,92
Urgencias-Observación	5.279.159	3,38	6.188.297	3,86	-909.138	21,60
Servicios Ambulatorios-Externa Y Procedimientos	610.871	0,39	1.759.478	1,10	-1.148.607	27,28
Servicios Ambulatorios -C.Especializada	10.104.707	6,48	13.499.235	8,43	-3.394.528	80,63
Serv. Ambulatorios-Salud Oral	273.988	0,18	687.946	0,43	-413.958	9,83
Servicio Ambulatorio-Promoción Y Prevención	1.379.458	0,88	1.693.451	1,06	-313.993	7,46
Hospitalización-Estancia General	20.638.948	13,23	18.898.374	11,80	1.740.574	-41,34
Hospitalización-Cuidados Intensivos	7.703.741	4,94	3.903.505	2,44	3.800.236	-90,27
Hospitalización-Cuidados Intermedios	2.689.159	1,72	2.211.438	1,38	477.721	-11,35
Hospitalización -Recién Nacidos	7.042.879	4,52	4.444.994	2,77	2.597.885	-61,71
Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	15.481.179	9,93	17.723.616	11,06	-2.242.438	53,27
Quirófanos Y Salas De Parto -S. De Parto	6.710	0,00	928.923	0,58	-922.213	21,91
Apoyo Diagnostico -Laboratorio Clínico	17.177.552	11,01	15.600.092	9,74	1.577.459	-37,47
Apoyo Diagnostico -Imagenología	18.010.318	11,55	19.433.750	12,13	-1.423.432	33,81
Apoyo Diagnostico -Anatomía Patología	1.199.408	0,77	1.403.022	0,88	-203.614	4,84
Apoyo Diagnostico - Otras Unidades A. D	4.848.687	3,11	7.763.423	4,85	-2.914.736	69,24
Apoyo Terapéutico - R. Terapias	4.442.207	2,85	3.161.747	1,97	1.280.460	-30,42
Apoyo Terapéutico -Banco De Sangre	3.198.304	2,05	3.202.838	2,00	-4.534	0,11
Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	469.685	0,30	685.018	0,43	-215.333	5,11
A. Terapéutico -Farmacia E Insumos Hospitalización.	27.841.990	17,85	30.468.225	19,02	-2.626.235	62,38
Apoyo Terapéutico-Otras Unidades A.T.	553.025	0,35	460.954	0,29	92.072	-2,19
Serv. Conexos A La Salud-Centros Y Ptos	379.097	0,24	1.487.145	0,93	-1.108.048	26,32
Servicios Conexos A La Salud-S. Docentes	1.626.733	1,04	805.205	0,50	821.528	-19,51
Servicios C. A La Salud- Servicios Ambulancia	244.656	0,16	325.206	0,20	-80.550	1,91
Servicios Conexos A La Salud-Otros Servicios	204.839	0,13	97.562	0,06	107.277	-2,55
Servicios Conexos A La Salud-Pago por Capitación	840.907	0,54	0	-	840.907	-19,97
<b>TOTAL ING. SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS</b>	<b>155.974.091</b>	<b>100,00</b>	<b>160.183.989</b>	<b>100,00</b>	<b>-4.209.898</b>	<b>-3%</b>

Fuente: Área de facturación Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

ML



La disminución de los ingresos en la prestación de servicios de algunas especialidades se vio afectada por, la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 declarada el 12 de marzo de 2020 con el decreto 385 de la Presidencia de la Republica de Colombia, donde el Departamento de Cundinamarca clasifico a la ESE Hospital Universitario de la Samaritana, y al Hospital Regional de Zipaquirá como Hospital de referencia para COVID-19 según lo establecido en la Circular No. 099 del 29 de marzo de 2020.

Para la vigencia 2020 el total de las ventas fue \$155.974 millones de pesos, dentro de las ventas los principales servicios que registran una mayor participación: son Apoyo Diagnostico Imagenología con \$18.010 millones de pesos que equivale a una participación del 11,55%, Hospitalización Estancia General con \$20.638 millones de pesos con una participación del 13,23% y Farmacia e Insumos Hospitalarios con \$27.841 millones de pesos, que equivale al 17,85. El promedio mensual de ventas para el 2020 está en \$12.998 millones de pesos mensuales y para el año 2019 estuvo en \$13.348 millones de pesos.

## 28.2 Ingresos por Subvenciones

### COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS POR SUBVENCIONES A DICIEMBRE 2020 - 2019 (Cifras Miles de Pesos)

(44) - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			\$	%
Transferencias y subvenciones	77.714.916	41.899.126	35.815.790	85

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

### SUBVENCIONES POR CUENTA A DICIEMBRE 2020 (Cifras Miles de Pesos)

NOMBRE CUENTA	BG	UFZ	HRZ	TOTAL
BG DONACIONES EN ESPECIE HUS	7.255.280	-	-	7.255.280
HR - DONACIONES EN ESPECIE	-	-	15.391.842	15.391.842
OTRAS TRANSFERENCIAS - R. ESTAMPILLAS - T. GOBIERNO	5.753.750	-	-	5.753.750
BG-OTRAS TRANSFERENCIAS MINISTERIO RES- 753 -BOGOTÁ	5.479.941	-	-	5.479.941
BG-OTRAS TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES -BOGOTÁ	2.000.000	-	-	2.000.000
BG -RESOLUCIÓN 1161/20 CAMAS UCI E INTERMEDIOS - ADRES	521.274	-	-	521.274
ZP - RECURSOS SGP	-	991.066	-	991.066
BG - RECURSOS HUMANOS MINISTERIO	2.352.035	-	-	2.352.035
BG - CONVENIO 967/2020 - GASTOS HUS	10.657.101	-	-	10.657.101
HR - CONVENIO No. 445/19 COMPRA EQUIPOS BIOMÉDICOS - \$22 MIL M	-	-	3.544.796	3.544.796
HR - OTRAS TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES - HOSPITAL REGIONAL	-	-	4.000.000	4.000.000
HR - CONVENIO No. 618/20 \$18 MIL MILLONES - GASTOS FUNCIONAMIENTO	-	-	18.000.000	18.000.000
HR - INGRESO CLAUSULA No. 08 CONVENIO 716/2019 CONTRATO	-	-	-	-



OPERACIÓN			625.274	625.274
HR -RESOLUCIÓN 1161/20 CAMAS UCI E INTERMEDIOS - ADRES	-	-	1.142.557	1.142.557
<b>TOTALES</b>	<b>34.019.381</b>	<b>991.066</b>	<b>42.704.469</b>	<b>77.714.916</b>
RECURSOS ENTREGADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD	8.353.250		1.142.557	9.495.806
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	18.410.851	991.066	26.170.070	45.571.987
<b>SUBTOTAL SUBVENCIONES</b>	<b>26.764.101</b>	<b>991.066</b>	<b>27.312.627</b>	<b>55.067.794</b>
DONACIONES	7.255.280		15.391.842	22.647.122
<b>TOTAL SUBVENCIONES Y DONACIONES</b>	<b>34.019.381</b>	<b>991.066</b>	<b>42.704.469</b>	<b>77.714.916</b>

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las subvenciones ascienden a \$77 mil millones de pesos, con un incremento del 85%, en comparación con el año anterior dado en parte por las donaciones en especie recibidas para el manejo de la Pandemia COVID-19 y para la Operación del Hospital Regional por un valor que ascendió a \$22 mil millones de pesos.

También se recibieron recursos en virtud de las estampillas departamentales por valor de \$5.753 millones de pesos, recursos transferidos por la Secretaria de Salud de Cundinamarca por \$7.479 millones de pesos. Aporte por parte del Ministerio de Salud a través de ADRES para habilitación de camas de cuidados Intensivos e Intermedios por valor de \$521 millones de pesos, transferencia de fondos para el sistema general de participaciones por \$991 millones de pesos, aportes del Ministerio de Salud para pago de nómina del personal médico por \$2.352 millones de pesos, convenio con la Gobernación de Cundinamarca por \$10.657 millones de pesos para gastos de funcionamiento, Convenio con la SSC para la compra de equipos médicos en el Hospital Regional de Zipaquirá, transferencia del Departamento de Cundinamarca por \$4.000 millones de pesos para el manejo de la pandemia COVID-19.

Adicionalmente la Secretaria de Salud de Cundinamarca hizo una subvención de \$18.000 millones de pesos para el apalancamiento financiero del Hospital Regional de Zipaquirá. Dada la operación del mismo se registra la cuenta de cobro por ingresos que le corresponden a la Entidad por valor de \$625 millones de pesos y finalmente el aporte por parte del Ministerio de Salud a través de ADRES para habilitación de camas de cuidados Intensivos e Intermedios en el Hospital Regional por valor de \$1.142 millones de pesos

En relación a lo registrado en el Efectivo, se presenta una diferencia de \$625 millones de pesos que corresponde al registro en la cuenta de subvenciones en virtud de la cláusula No. 08 del convenio 716/2019 celebrado entre el Departamento, el Municipio de Zipaquirá y la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana; la cual establece que se recibirá a favor del operador un porcentaje del 1,5% de los ingresos brutos anuales facturados menos la glosa técnica.

**Otros ingresos.** El saldo de los Otros Ingresos Grupo (48) al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 comprende ingresos que por su naturaleza son diferentes al objeto social de la prestación del servicio.

7/11



## 28.3 Otros Ingresos

### COMPOSICIÓN DE LOS OTROS INGRESOS A DICIEMBRE 2020 – 2019

(Cifras en Miles de Pesos)

CUENTA	DETALLE	2020	2019	VARIACIÓN	
				S	%
<b>4802</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>2.348.405</b>	<b>3.145.799</b>	<b>-797.394</b>	<b>-25</b>
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	771.852	923.633	-151.781	-16
480204	Intereses de fondos de uso restringido	638.232	944.048	-305.816	100
480213	Intereses, dividendos y part. de inversiones de Admón. de liquidez al costo	12.513	23.539	-11.026	-47
480220	Ganancias por Baja en Cuentas por cobrar - SGP	15.244	0	15.244	100
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	558.590	967.912	-409.322	-42
480290	Otros ingresos financieros (descuentos por pronto pago)	351.974	286.666	65.308	23
<b>4808</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>3.408.505</b>	<b>3.427.609</b>	<b>-19.103</b>	<b>-1</b>
480801	Alimentación a empleados	95.988	135.132	-39.145	-29
480817	Arrendamientos Operativos	65.928	5.659	60.269	1.065
480825	Sobrantes	47	342	-295	-86
480826	Recuperaciones	1.204.926	576.957	627.969	100
480827	Aprovechamientos	416.029	420.374	-4.345	-1
480828	Indemnizaciones	82.738	107.924	-25.186	-23
480890	Otros Ingresos Diversos	1.542.850	2.181.220	-638.370	-29
<b>4830</b>	<b>REVERSIONES DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR</b>	<b>473.864</b>	<b>6.590.364</b>	<b>-6.116.500</b>	<b>-93</b>
<b>48</b>	<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>6.230.774</b>	<b>13.163.771</b>	<b>-6.932.997</b>	<b>-53</b>

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las subcuentas presentan el siguiente comportamiento:

En relación a los Ingresos Financieros éstos presentan un decremento del 25% debido a la disminución de los intereses en los depósitos en instituciones financieras (\$151 millones), en fondos de uso restringido (\$305 millones) y en recursos entregados en administración correspondientes a los fondos de cesantías (\$409 millones). Los ingresos financieros incluyen Intereses por dividendos y participaciones de las inversiones de Admón. de liquidez al costo, de los títulos valores denominados CLIC'S" (Con Nos. 3522, 3523 Y 3548) a nombre de la clínica el Country que administra una Fiducia.

En la subcuenta Otros ingresos financieros (descuentos por pronto pago), se presenta un incremento del 23% que equivale a \$65 millones de pesos por gestiones realizadas ante los proveedores para descuentos financieros.

En relación a Ingresos Diversos se presenta una disminución del 1%, lo que refleja una tendencia estable en esta cuenta. Las variaciones significativas se evidencian en:

La alimentación a empleados con una disminución del 29%

Los arrendamientos operativos que dependen principalmente del arriendo del parqueadero del Hospital Regional de Zipaquirá a la empresa CITY PARKING S.A.S. para su administración.

Las Recuperaciones que comprenden recuperación de glosas de vigencias anteriores por \$56 millones, \$1.092 millones de pesos en demandas que tenían una alta probabilidad de riesgo de pérdida del proceso y habían sido llevadas al gasto según información de la oficina Asesora Jurídica, el fallo definitivo salió a favor de la Entidad y las recuperaciones de cartera por \$10 millones de pesos, entre otros.

De igual forma se presentan otros ingresos diversos por \$1.542 millones de pesos que incluyen el reempaque de farmacia y devolución de medicamentos, \$222 millones de pesos que incluyen ingresos no identificados previa gestión de depuración, copias de historias clínicas y certificaciones funcionarios, \$493 millones de pesos por ajustes de ventas de servicios en Bogotá, \$223 millones de pesos por ajustes de ventas de servicios en Zipaquirá, \$593 millones de pesos por recuperación de excedentes por saneamiento de órdenes de servicio y el saldo final que corresponde refacturaciones, aprovechamientos, sobrantes y otros.

#### INGRESO POR RECUPERACION DE DETERIORO A DICIEMBRE 2020 - 2019

(4830) - INGRESOS DETERIORO DE VALOR (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Bogotá	406.413	6.590.364	-6.183.951	-94
Unidad Funcional Zipaquirá	67.451	0	67.451	100
<b>TOTAL INGRESOS DETERIORO DE VALOR</b>	<b>473.864</b>	<b>6.590.364</b>	<b>-6.116.500</b>	<b>-93</b>

Fuente: Módulo de Información Financiera NIFF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En esta cuenta se registra el valor de la recuperación del gasto de las pérdidas por deterioro de periodos anteriores y se originó por cumplimiento de acuerdos de pago de las entidades liquidadas o con medidas especiales. La disminución en el año 2020 obedece principalmente al pago efectuado por CAPRECOM EN LIQUIDACIÓN por valor de \$6.056 millones de pesos y de SALUD VIDA EPS por valor de \$355 millones de pesos en el año 2019.

#### 28.4 Efectos derivados de la emergencia del COVID-19 en los ingresos

Como consecuencia de la emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y el mundo entero, por la pandemia de la COVID-19 y que fue declarada el 12 de marzo de 2020 con el decreto 385 de la Presidencia de la Republica de Colombia, se vieron afectados los ingresos por prestación de servicios del hospital a partir de finales del mes de marzo de 2020. Con la expedición de la Circular No. 099 del 29 de marzo de 2020 de la Gobernación de Cundinamarca, que clasifico a la ESE Hospital Universitario de la Samaritana, y al Hospital Regional de Zipaquirá como Hospital de referencia se presentó la siguiente situación al comparar el ingreso promedio de del Hospital Bogotá y Unidad Funcional de Zipaquirá de marzo a diciembre de 2020 y marzo a diciembre de 2019:



## IMPACTO DEL COVID-19 EN LA FACTURACIÓN POR SEDE

(Cifras en Miles de Pesos)

FAC. POR SEDE	Enero 2019	Febrero 2019	Marzo 2019	Abril 2019	Mayo 2019	Junio 2019	Julio 2019	Agosto 2019	Sept 2019	Oct 2019	Nov 2019	Dic 2019	TOTAL FACT
BTA	8.709.222	8.299.956	9.650.134	11.617.028	12.475.966	9.227.361	9.793.723	9.640.769	10.700.715	10.629.682	9.387.988	10.595.133	120.727.677
ZIPA	2.368.213	2.579.403	2.904.086	3.828.719	3.174.658	3.281.050	3.370.552	2.562.102	4.340.421	3.452.179	2.741.642	2.395.930	36.998.956
REGIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	11.077.435	10.879.359	12.554.220	15.445.747	15.650.624	12.508.411	13.164.275	12.202.871	15.041.136	14.081.862	12.129.630	12.991.063	157.726.632

SIN REGIONAL													
SEDE	Enero 2020	Febrero 2020	Marzo 2020	Abril 2020	Mayo 2020	Junio 2020	Julio 2020	Agosto 2020	Sept 2020	Oct 2020	Nov 2020	Dic 2020	TOTAL FACT
BTA	8.635.928	10.065.145	8.783.532	5.060.726	4.964.895	5.897.178	7.377.032	7.938.108	8.267.845	9.392.612	8.933.802	9.904.493	95.221.298
ZIPA	1.689.301	1.791.167	1.598.513	1.290.833	1.687.063	1.428.318	1.890.055	2.150.395	2.224.716	1.795.452	1.970.591	1.587.735	21.104.139
REGIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	10.325.229	11.856.313	10.382.045	6.351.559	6.651.958	7.325.496	9.267.087	10.088.503	10.492.561	11.188.064	10.904.393	11.492.228	116.325.437

INCIDENCIA COVID-19													
VARIACION BTA	- 73.294	1.765.190	- 866.602	- 6.556.302	- 7.511.070	- 3.330.183	- 2.416.691	- 1.702.662	- 2.432.870	- 1.237.071	- 454.185	- 690.640	- 25.506.379
VARIACION ZIPA	- 678.912	- 788.236	- 1.305.573	- 2.537.887	- 1.487.596	- 1.852.731	- 1.480.497	- 411.707	- 2.115.705	- 1.656.727	- 771.051	- 808.195	- 15.894.817
VARIACION REGION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
% BTA	-1%	21%	-9%	-56%	-60%	-36%	-25%	-18%	-23%	-12%	-5%	-7%	-21%
% UF ZIPA	-29%	-31%	-45%	-66%	-47%	-56%	-44%	-16%	-49%	-48%	-28%	-34%	-43%
% REGIONAL	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VARIACION ACUM	-752.206	976.954	-2.172.174	-9.094.188	-8.998.666	-5.182.914	-3.897.188	-2.114.369	-4.548.575	-2.892.798	-1.228.237	-1.498.835	-41.401.196
%	-7%	9%	-17%	-59%	-57%	-41%	-30%	-17%	-30%	-21%	-10%	-12%	-26%

Se evidencia una disminución a partir del mes de marzo de 2020 en ambas sedes, siendo los meses de abril, mayo y junio los de mayor representatividad por la cuarentena estricta decretada por las entidades gubernamentales, y el pánico generalizado en la población para asistir a entidades hospitalarias. La distinción de los ingresos en el Hospital Samaritana Bogotá fue del -21% y de la Unidad funcional de Zipaquirá del -43% impactado este último por el traslado de algunos servicios al Hospital Regional de Zipaquirá, el impacto total en la disminución de ventas fue del -24%.

En el caso de la sede Bogotá, si bien algunos servicios de consulta externa, cirugías ambulatorias, tratamientos no invasivos entre otros, fueron cancelados o reprogramados en virtud de la pandemia, durante el año 2020 se logró dar atención tanto a pacientes COVID-19 como a pacientes con distintas patologías. No obstante, las ventas se vieron afectadas de forma considerable puesto que en un principio de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional los servicios de salud fueron restringidos y solo permitidos en casos de urgencia vital.

### NOTA 29 - GASTOS

#### Composición

#### COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS A DICIEMBRE 2020 - 2019

(5) - GASTOS OPERACIONALES (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Administración	11.146.121	10.799.525	346.596	3
Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones	15.641.832	15.782.752	-140.920	-1
Otros gastos	5.222.895	5.717.157	-494.262	-9
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>32.010.848</b>	<b>32.299.434</b>	<b>-288.586</b>	<b>-1</b>

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)



Los gastos en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se realizan con el fin de obtener beneficios económicos futuros, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales están relacionados indirectamente con la prestación de servicios vendidos.

### COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS A DICIEMBRE 2020 - 2019

(Cifras en Miles de Pesos)

CUENTA	DETALLE	2020	2019	VARIACIÓN	
				S	%
51	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	11.146.121	10.799.525	346.596	3
5101	Sueldos y salarios	1.899.717	1.970.140	-70.423	-4
5102-03	Contribuciones Efectivas e Imputadas	549.051	517.353	31.698	6
5104	Aportes sobre nomina	117.580	104.705	12.875	12
5107	Prestaciones Sociales	1.031.282	594.760	436.522	73
5108	Gastos diversos de personal	4.448.830	3.472.324	976.507	28
5111	<b>GASTOS GENERALES</b>	2.695.468	3.812.222	-1.116.753	-29
5120	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	404.192	328.021	76.171	23
53	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	15.641.832	15.782.752	-140.920	-1
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar	13.950.362	13.710.535	239.827	2
5357	Deterioro de Intangibles	2.747	8.242	-5.495	-67
5360	Depreciaciones PPYE	1.028.639	695.840	332.799	48
5368	Provisión, demandas y litigios	660.084	1.368.136	-708.052	-52
58	<b>OTROS GASTOS</b>	5.222.895	5.717.157	-494.262	-9
5802	Comisiones	3.684	6.609	-2.925	-44
5804	Financieros	5.096.686	4.034.960	1.061.727	26
5890	Gtos Diversos	105.982	1.675.588	-1.569.606	-94
5895	Devoluciones	16.542	0	16.542	0
5	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>32.010.848</b>	<b>32.299.434</b>	<b>-288.586</b>	<b>-1</b>

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

#### 29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración presentan un aumento del 3% dado principalmente en los gastos diversos de personal que comprenden incremento remuneración de personal temporal de la nueva contratación del año, adicionalmente en la cuenta de capacitaciones se presenta un aumento de \$201 millones de pesos y en la remuneración de servicios técnicos por valor de \$198 millones de pesos.

Los sueldos y salarios presentan una disminución de \$70 millones de pesos a razón de la caída en la remuneración de horas extras a los trabajadores de planta y bonificaciones. Las prestaciones

sociales presentan un aumento de \$436 millones de pesos dado a los retiros de cesantías por parte de los trabajadores de planta durante la vigencia.

Los gastos generales incluyen gastos de útiles y papelería a los que se les lleva un control por la cultura cero papel, también incluye gastos de servicios públicos, seguros generales, combustibles, honorarios, ajuste al peso entre otros, los cuales presentan una disminución.

Los Impuestos, contribuciones y tasas se incrementan en proporción como incrementan los pagos de honorarios y servicios a causa de la implementación y puesta en marcha del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá y los servicios habituales en Bogotá y la Unidad Funcional de Zipaquirá.

## 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En relación a la cuenta de Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones, se presenta un aumento del 14% principalmente en el deterioro de las cuentas por cobrar. La disminución en un 34% de la Depreciación de Propiedad, planta y equipo, obedece a que durante el año 2019 el gasto de la depreciación aterrizaba únicamente en la cuenta 5360, mientras que las depreciaciones de áreas logísticas (5897) y asistenciales (73) presentaba saldos inferiores. Dentro del módulo de activos fijos se ajustaron los responsables de tal manera que de acuerdo a la clase del responsable (Administrativo, logístico o asistencial), la cuenta de gasto de la depreciación aterrizaba de manera idónea. El saldo de 2020 de esta cuenta refleja únicamente el gasto de la depreciación en los responsables a nivel administrativo.

## 29.3 Otros Gastos

La cuenta de gastos diversos subcuenta 589014 Margen en la Contratación presenta una disminución del 100% por valor de \$1.418 millones de pesos, debido a la aplicación de la Resolución de la Contaduría General de la Nación No. 058 del 27 de febrero de 2020, con afectación a los ingresos del Periodo subcuenta 431296.

### NOTA 30 - COSTOS DE VENTAS

#### Composición

#### POR UNIDAD FUNCIONAL A DICIEMBRE 2020 - 2019

(6) - COSTO DE VENTAS (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
Costo de ventas - Bogotá	107.536.485	111.249.808	-3.713.323	-3
Costo de ventas - Unidad Funcional Zipaquirá	25.617.549	30.749.678	-5.132.129	-17
Costo de ventas - Hospital Regional Zipaquirá	55.764.907	4.610.713	51.154.194	1.109
<b>TOTAL CUENTA DE COSTOS</b>	<b>188.918.941</b>	<b>146.610.199</b>	<b>42.308.742</b>	<b>29</b>

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los costos de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para la vigencia 2020 ascienden a \$188.918 millones de pesos, los cuales obedecen a los costos operativos en que incurre la entidad

para el desarrollo de las actividades de servicios de salud. El aumento igualmente se debe al inicio de operaciones del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá en Noviembre de 2019, y como consecuencia de la pandemia por COVID19 que por directriz del Gobierno Nacional obligo al mantenimiento del recurso humano y la gestión de adecuaciones e inversiones para la atención. La información es analizada por el área de costos de la entidad y se alimenta directamente de los diferentes módulos del sistema Dinámica Gerencial.

### 30.1 Costo de ventas de servicios por especialidad

#### COMPOSICIÓN DE LOS COSTOS POR ESPECIALIDAD A DICIEMBRE 2020 - 2019

CUENTA DE INGRESOS Vs COSTOS (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			S	%
<b>Total de ingresos en servicios de salud</b>	<b>155.974.091</b>	<b>160.183.989</b>	<b>-4.209.898</b>	<b>-2,63</b>
<b>Detalle Cuenta de los costos</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Variación S</b>	<b>%</b>
Costo apoyo diagnostico	21.173.681	24.351.736	-3.178.055	-13,05
Costo atención al paciente ambulatorio	24.513.830	17.974.414	6.539.416	36,38
Costo atención al paciente de urgencias	13.547.814	9.273.042	4.274.772	46,10
Costo atención al paciente hospitalizado	59.433.618	33.401.525	26.032.094	77,94
Costo atención al paciente quirúrgico	20.965.401	18.341.157	2.624.244	14,31
Costo atención extramural al paciente y su familia	1.438.637	1.046.305	392.331	37,50
Costo atención farmacéutica	27.565.823	28.232.204	-666.381	-2,36
Costo banco de sangre	3.102.257	2.664.257	438.000	16,44
Costo docencia	1.318.642	694.218	624.423	89,95
Costo imágenes diagnosticas	13.309.228	9.969.989	3.339.239	33,49
Costo investigación	150.402	47.650	102.752	215,64
Costo referencia y contra referencia de pacientes	2.399.607	613.702	1.785.905	291,01
<b>Total de los costos</b>	<b>188.918.941</b>	<b>146.610.199</b>	<b>42.308.742</b>	<b>28,86</b>
<b>Utilidad Operacional Sin Gtos Admón.</b>	<b>-32.944.850</b>	<b>13.573.790</b>	<b>-46.518.640</b>	<b>-342,71</b>
<b>Menos: Gtos Administrativos</b>	<b>11.146.118</b>	<b>10.799.525</b>	<b>346.593</b>	<b>3,21</b>
<b>Menos: Gtos Provisiones Deudores y Dep.</b>	<b>15.641.832</b>	<b>15.782.752</b>	<b>-140.920</b>	<b>-0,89</b>
<b>TOTAL UTILIDAD OPERACIONAL - Decreto 2193</b>	<b>-59.732.800</b>	<b>-13.008.487</b>	<b>-46.724.313</b>	<b>-359,18</b>

Fuente: Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los Costos de servicio de salud en relación a las ventas han aumentado 29 puntos porcentuales, situación expuesta durante todo el año en el Comité de Sostenibilidad contable al analizar la información de rentabilidad decreto 2193 de 2004, donde se recomienda implementar los controles respectivos para la austeridad del gasto y el costo, principalmente en relación con la pandemia COVID-19, dado que si bien la mayoría de servicios se han cerrado o reprogramado, el costo se mantuvo constante y aumenta por la operación del hospital regional de Zipaquirá.

Los resultados de la utilidad operacional reflejan pérdida, y aumentan en mayor medida al incluir los gastos administrativos de la Entidad y al realizar el registro del deterioro de deudores, depreciaciones y amortizaciones en su mayor parte por el envejecimiento de la cartera por las condiciones perversas del mercado.

### 30.2 Estado De Resultados Por Unidad Funcional

ESTADO DE RESULTADOS POR UNIDAD FUNCIONAL					
CUENTA		HUS BOGOTÁ			
		2020	2019	VARIACIÓN	%
43	INGRESOS OPERACIONALES	95.221.298	120.727.676	(25.506.378)	-21
63	COSTO DE VENTAS	107.536.485	111.249.808	(3.713.323)	-3
	UTILIDAD BRUTA	(12.315.187)	9.477.868	(21.793.055)	-230
51	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.575.483	7.059.450	(2.483.967)	-35
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	10.662.671	12.875.452	(2.212.781)	-17
	UTILIDAD OPERACIONAL	(27.553.341)	(10.457.034)	(17.096.307)	-163
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	34.019.381	8.540.364	25.479.017	0
48	OTROS INGRESOS	5.831.929	12.999.510	(7.167.581)	-55
58	OTROS GASTOS	4.766.833	3.477.517	1.289.316	37
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	7.531.136	7.605.323	(74.187)	-1

Fuente: Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Al cierre de la vigencia 2020 en Bogotá presenta las siguientes variaciones con respecto a la vigencia 2019:

- Las ventas disminuyen en un 21% en \$25.506 millones, dado por la continuidad de la pandemia del COVID-19, que obligó a la reprogramación de servicios ambulatorios y procedimientos quirúrgicos, que inciden en el déficit operacional.
- Los costos disminuyen en un 3% por valor de \$3.713 millones (que incluye mano de obra, insumos, gastos generales, depreciaciones y costos indirectos).
- Los gastos de administración disminuyen en \$2.484 millones.
- Las transferencias de \$34.019 millones, comprenden convenio con Gobernación por \$10.657 millones de pesos para gastos de funcionamiento, estampillas departamentales por \$5.753 millones de pesos, subvenciones para el COVID-19 por \$7.479 millones de pesos, aportes del Ministerio de Salud para pago de nómina del personal médico por \$2.352 millones de pesos, convenio de renovación de UCI por \$521 millones y donaciones en especie de equipos médicos e insumos por \$7.255 millones de pesos.
- Los otros ingresos disminuyen en \$7.168 millones de pesos, dado que para el año 2019 se obtuvo la recuperación del deterioro de Caprecom por valor de \$6.056 millones de pesos.

ESTADO DE RESULTADOS POR UNIDAD FUNCIONAL					
CUENTA		HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ			
		2020	2019	VARIACIÓN	%
43	INGRESOS OPERACIONALES	39.648.654	2.457.357	37.191.297	1513
63	COSTO DE VENTAS	55.764.907	4.610.713	51.154.194	1109
	UTILIDAD BRUTA	(16.116.253)	(2.153.356)	(13.962.897)	648
51	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.833.344	165.664	2.667.680	1610
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	166.487	115.460	51.027	0
	UTILIDAD OPERACIONAL	(19.116.084)	(2.434.480)	(16.681.604)	-685
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	42.704.468	32.958.762	9.745.706	0
48	OTROS INGRESOS	9.796	5.287	4.509	85
58	OTROS GASTOS	15.170	-	15.170	100
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	23.583.010	30.529.569	(6.946.559)	-23

**En relación con el Hospital Regional Zipaquirá en la vigencia 2020 se presenta la siguiente situación:**

Para la vigencia 2019 el hospital Opero en servicios un mes y 4 días, mientras para la vigencia 2020 los 12 meses del año.

- Venta de servicios de salud por \$39.649 millones - un valor mensual de \$3.304 millones, incide en el comportamiento de los ingresos, la pandemia por COVID19 que obliga al hospital a ser referente en este concepto.
- Costos por \$55.765 millones de pesos - un valor mensual de \$4.647 millones.
- Gastos de administración de \$2.833 millones.
- Se presenta déficit operacional al estar aún en periodo preoperativo y apertura de servicios
- Se recibieron transferencias por \$42.704 millones que incluyen Donaciones en especie de equipos e insumos por \$15.391 millones de pesos, subvenciones del Departamento para apalancamiento por \$18.000 millones de pesos, convenio para la compra de equipos médicos por \$3.544 millones, convenio para renovación de Unidades de cuidado Intensivo e intermedio por \$1.142 millones y aportes para el manejo de la pandemia COVID-19 por \$4.000 millones de pesos.
- Se presenta una utilidad en el periodo de \$23.583 millones de pesos, producto de las subvenciones.

ESTADO DE RESULTADOS POR UNIDAD FUNCIONAL				
Cuenta	Cuenta	UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ		
		2020	2019	VARIACIÓN %
43	INGRESOS OPERACIONALES	21.104.139	36.998.956	(15.894.817) -43
63	COSTO DE VENTAS	25.617.549	30.749.678	(5.132.129) -17
	UTILIDAD BRUTA	(4.513.410)	6.249.278	(10.762.688) -172
51	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.737.239	3.574.386	162.853 5
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	4.812.674	2.791.840	2.020.834 0
	UTILIDAD OPERACIONAL	(13.063.323)	(116.948)	(12.946.375) 11070
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	991.066	400.000	591.066 0
48	OTROS INGRESOS	389.049	158.975	230.074 145
58	OTROS GASTOS	440.880	2.239.639	(1.798.759) -80
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	(12.124.088)	(1.797.612)	(10.326.476) -574

Fuente: Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

**En la vigencia 2020 la Unidad funcional Zipaquirá nos arroja el siguiente comportamiento frente a la vigencia 2019**

- Las ventas disminuyen en un 43% por valor de \$15.895 millones, en un menor porcentaje que el periodo anterior dado por el impacto y el traslado de especialidades al Nuevo Hospital Regional Zipaquirá.
- Se recibieron transferencias por \$991 millones
- Los costos disminuyen en \$5.132 millones equivalente al 17% en proporción ventas.

- Los gastos de administración se incrementan en un 5% principalmente gastos asociados a la contratación
- Los otros gastos disminuyen en \$1.799 millones equivalente a un 80% principalmente en la aceptación de glosa.
- Se presenta un déficit en el periodo de - \$12.124 millones de pesos.

### NOTA 37 - REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana inicia el día 1 de Enero de 2020 con un Efectivo y equivalentes al efectivo de \$62.631 millones de pesos. Durante la vigencia fiscal 2020, se recibieron recursos producto de la recuperación de la cartera por la prestación de servicios de salud por valor de \$140.604 millones.

Con respecto a las Subvenciones por recursos transferidos por el Gobierno, se recibieron recursos por \$54.785 millones de pesos representados en los siguientes convenios:

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS (Cifras Miles de Pesos)	BG	UEZ	HRZ	CONSOLIDADO
OTRAS TRANSFERENCIAS - R. ESTAMPILLAS - T. GOBIERNO	5.753.750	-	-	5.753.750
BG-OTRAS TRANSFERENCIAS MINISTERIO RES- 753 -BOGOTÁ	5.479.941	-	-	5.479.941
BG-OTRAS TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES -BOGOTÁ	2.000.000	-	-	2.000.000
BG -RESOLUCIÓN 1161/20 CAMAS UCI E INTERMEDIOS - ADRES	521.274	-	-	521.274
ZP - RECURSOS SGP	-	991.066	-	991.066
BG - RECURSOS HUMANOS MINISTERIO	2.352.035	-	-	2.352.035
BG - CONVENIO 967/2020 - GASTOS HUS	11.000.000	-	-	11.000.000
HR - CONVENIO No. 445/19 COMPRA EQUIPOS BIOMÉDICOS - \$22 MIL M	-	-	3.544.796	3.544.796
HR - OTRAS TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES - HOSPITAL REGIONAL	-	-	4.000.000	4.000.000
HR - CONVENIO No. 618/20 \$18 MIL MILLONES - GASTOS FUNCIONAMIENTO	-	-	18.000.000	18.000.000
HR -RESOLUCIÓN 1161/20 CAMAS UCI E INTERMEDIOS - ADRES	-	-	1.142.557	1.142.557
<b>TOTALES</b>	<b>27.107.000</b>	<b>991.066</b>	<b>26.687.352</b>	<b>54.785.418</b>

Fuente - Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Con el flujo de efectivo para ejecutar las actividades de operación, se realizaron pagos por compra de inventarios y activos a proveedores por valor de \$120.158 millones de pesos, pago de acreedores, impuestos en intereses por \$13.938 millones de pesos y Obligaciones laborales junto con las respectivas prestaciones sociales por \$73.745 millones de pesos.

Se recibieron otros ingresos en efectivo por actividades de financiación por un valor de \$1.393 millones de pesos y otros pagos de actividades de financiación con las Entidades bancarias donde se manejan flujo de recursos por \$1.159 millones de pesos.

*ML*

Por todo lo anteriormente expuesto, se concluye que hubo una disminución del efectivo neto manejado por la institución de \$12.452 millones de pesos. Finalmente se tiene un cierre del efectivo y equivalente al efectivo por un valor de \$50.178 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

(11) - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Cifras en Miles de Pesos)	2020	2019	VARIACIÓN	
			\$	%
CAJA	7.690	12.721	-5.031	-40
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	23.932.264	23.385.022	547.242	2
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	26.238.954	39.234.017	-12.995.063	-33
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO</b>	<b>50.178.908</b>	<b>62.631.760</b>	<b>-12.452.852</b>	<b>-20</b>

Fuente: Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Se firma a los 09 días del mes de febrero de 2021.

*me*

*Marlesby Sotelo*

**MARLESBY SOTELO PUERTO**  
Contador Público  
E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana  
TP. 50289 - T

Copia:  
Doctor Edgar Silvio Sánchez Villegas.  
Gerente.